



# Plan Municipal de Desarrollo Coquimatlán 2009 - 2012







# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

**Periodo Constitucional  
2009-2012**



**ING. JOSÉ JUAN MICHEL RAMÍREZ**  
**Presidente Municipal**  
**2009 - 2012**  
**Municipio de Coquimatlán, Colima.**



## HONORABLE CABILDO

### **JOSÉ JUAN MICHEL RAMÍREZ**

Presidente de las comisiones de Gobernación y Reglamentos,  
Educación y Cultura.

### **ROBERTO NAVARRO LÓPEZ**

Síndico

Presidente de las comisiones de Asentamientos Humanos,  
Bienes municipales y panteones.

### **ARACELI VARGAS AVIÑA**

Presidenta de las comisiones de  
Equidad de Género, Planeación  
y Desarrollo Sustentable.

### **HIMELDA MERAZ SÁNCHEZ**

Presidenta de las comisiones de  
Comercio, Mercados y Restaurantes

### **ANGEL CORTÉS MACÍAS**

Presidente de las comisiones de  
Desarrollo Rural, Obras Públicas  
y Servicios Públicos.

### **J. GUADALUPE PIZANO ANGUIANO**

Presidente de las comisiones de  
Seguridad, Tránsito y transporte.  
Salud Pública y Asistencia Social.

### **JUAN MANUEL OROZCO LOMELI**

Presidente de la comisión de  
Protección Civil.

### **SERGIO HERNANDEZ TORRES**

Presidente de la comisión de  
Hacienda Municipal.

### **ORLANDO LINO CASTELLANOS**

Presidente de la comisión de  
Turismo y Ecología

### **RAFAEL CRUZ NAVARRO**

Presidente de la comisión de  
Derechos Humanos



## ÍNDICE

<b>I.- PRESENTACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>II.- INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>III.- VISIÓN, MISIÓN, PRINICIPIOS Y VALORES .....</b>	<b>15</b>
3.1 Visión	
3.2 Misión	
3.3. Principios y Valores	
<b>IV.- PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.....</b>	<b>17</b>
<b>V.- MARCO JURÍDICO .....</b>	<b>18</b>
<b>VI.- DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>19</b>
6.1 Localización.	
6.2 Clima	
6.3 Precipitación.	
6.4 Temperatura	
6.5 Suelo.	
6.6 Fisiografía.	
6.7 Hidrología.	
6.8 Biodiversidad.	
<b>VII.- 1ª Línea de acción “El gobierno municipal que deseamos.” .....</b>	<b>25</b>
7.1 Gobierno y fortalecimiento municipal.	
7.1.1 Reformas al marco reglamentario.	
7.1.2 Alianzas, convenios y relaciones intermunicipales para la cooperación y el desarrollo, con nuestros similares locales de la región.	
7.1.3 Un gobierno municipal más allá de la región y nuestras fronteras.	



**VIII.- 2ª Línea de Acción “El financiamiento del desarrollo municipal” .....30**

- 8.1 Más recursos financieros para el bienestar y el crecimiento.
- 8.2 Innovar para modernizar: Eficacia de la administración municipal.

**IX.- 3ª Línea de Acción “Servicios Públicos, el desafío municipal para la modernización” ..... 37**

- 9.1 Agua potable, drenaje y saneamiento.
- 9.2 Alumbrado público.
- 9.3 Calles, parques y jardines.
- 9.4 Recolección de basura.
- 9.5 Servicio de panteón.
- 9.6 Vialidad.
- 9.7 Policía preventiva municipal.
- 9.8 Protección Civil.

**X.- 4ª Línea de Acción “Desarrollo Social, gobierno municipal y calidad de vida” ..... 58**

- 10.1 Atención de la pobreza.
- 10.2 Niñez, mujeres, adolescentes y jóvenes:  
Un mejor presente para un futuro de progreso.
- 10.3 Adultos mayores y discapacitados: Un municipio accesible para todos.
- 10.4 Salud y deporte, el sano esparcimiento.
- 10.5 Educación.
- 10.6 La cultura y el arte en el municipio.

**XI.- 5ª Línea de Acción “Desarrollo Municipal, reto local superable” ..... 75**

- 11.1 Empleo.
- 11.2 Campo productivo y competitivo; sustento del desarrollo rural integral.
- 11.3 Alianza empresarial para el desarrollo municipal.
- 11.4 Turismo de naturaleza: alternativa para el desarrollo municipal.
- 11.5 Desarrollo urbano, vivienda y zona metropolitana.
- 11.6 Preservación del medio ambiente.

**XII.- Seguimiento, control y evaluación del plan. .... 93**



## I.- Presentación

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 14 de la ley de planeación para el desarrollo del estado de Colima vigente y en los términos que establece la propia Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, presento a este Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Coquimatlán y a todos sus habitantes, el **Plan Municipal de Desarrollo** para el periodo constitucional 2009-2012, el cual establece las directrices y políticas que orientarán la acción de este gobierno en los próximos tres años y dejar el sustento para que las próximas autoridades continúen conjugando los esfuerzos alcanzados por las últimas administraciones a favor del desarrollo de nuestro municipio.

El Plan nos indica, mediante diagnósticos situacionales, los problemas del municipio, así como de cada uno de sus sectores. Nos presenta a la vez, rumbo y alternativas diversas para solucionar dichos problemas. Nos propone también, programas y proyectos institucionales que nos permitirán superar los rezagos que se observan aún en las diferentes localidades y colonias de nuestro municipio.

Es un Plan que se ha nutrido de las sugerencias y demandas ciudadanas que asumimos como parte de los compromisos institucionales que nos obligamos a cumplir en ejercicio de nuestras atribuciones.

Es un Plan que cuenta con un carácter democrático al considerar la pluralidad de corrientes ideológicas y políticas, sin marcar diferencias en trato o atención a las necesidades de nuestros habitantes. Considerando que para poder lograr el desarrollo de Coquimatlán es necesario sumar esfuerzos en los diferentes niveles de gobierno dejando a un lado las ideas partidistas y buscando siempre el beneficio común del municipio.





Es un Plan flexible y dinámico sujeto a los cambios que puedan surgir en estos tres años de gobierno y que la normatividad permite ajustar acciones en beneficio común de los Coquimatlenses.

En el ejercicio de nuestras funciones, nos interesa que la población valore en el plan las propuestas, por la visión de los problemas municipales y la manera que pretendemos abordarlos para solucionar, de raíz, los asuntos que por muchos años han sido las condicionantes que han impedido que la población alcance mejores niveles de desarrollo y bienestar.

Por ello, mediante el Plan, nos proponemos construir sobre bases sólidas el progreso de nuestro municipio a través de los siguientes objetivos generales:

- Fortalecimiento Institucional Municipal.
- Políticas, programas y proyectos que beneficien a la población.
- Solidez en la administración municipal a través de la obtención de mayor capacidad de gestión y finanzas sanas.
- Garantizar a la población la prestación de servicios públicos y administrativos de calidad y con la oportunidad que la población requiere.
- Progreso económico al detonar los polos estratégicos de desarrollo en nuestro municipio tanto en el campo, ganadería, viverismo y el sector turístico.
- Desarrollo sustentable en cada una de las comunidades que abarca el municipio.
- Un gobierno cercano a la gente con atención de calidad y trato sensible a sus necesidades.

Es un Plan de Gobierno integrado con las propuestas de la gente, con objetivos claros y metas cuantificables:

- Será un Plan que, a la vez, nos servirá como herramienta de trabajo y no un documento que se guarde en los archivos de la presidencia.



- Será nuestro punto de partida, nuestra guía y el mecanismo para sumar sus propuestas y demandas.
- Será la base para iniciar una nueva etapa de trabajo en equipo.

Pongo a la consideración del Honorable Cabildo, del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, en su carácter de órganos de gobierno técnico-consultivos respectivamente, así como de la población del municipio de Coquimatlán, el presente documento para su valoración respectiva, hagámoslo nuestro y trabajemos a favor de nuestro municipio, **porque Coquimatlán somos todos.**

**Atentamente**

**Ing. José Juan Michel Ramírez**

**Presidente Municipal**



## II.- Introducción

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras: educación, salud, asistencia social, vivienda, servicios públicos, mejoramiento de las comunidades rurales, etc. A través de la planeación los ayuntamientos pueden mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
- Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
- Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

El progreso continuo de nuestras localidades, es en la estrategia y visión que tenemos de la problemática municipal de Coquimatlán, el propósito que privilegiaremos como la mejor alternativa para reactivar las potencialidades del municipio en lo social, económico y administrativo; por eso nos interesa fortalecernos



como municipio, para estar en posibilidades de generar un proceso continuo de crecimiento, que derive en más y mejores beneficios para todas las familias coquimatlenses.

El proyecto de desarrollo de Coquimatlán se basa en la consolidación de las estructuras del gobierno municipal, en su capacidad de gestión y su visión y carácter emprendedor de las autoridades, que nos permita coordinar el esfuerzo de los coquimatlenses, atender sus demandas sociales y los rezagos para materializar las aspiraciones de bienestar, seguridad y certeza jurídica que necesitan, de tal manera que se garantice el ejercicio y protección de sus derechos constitucionales y estén seguros de que cuentan con un gobierno municipal con sentido de pertenencia social y conciencia de clase que le permite ser más sensible a los problemas de los sectores de población que se encuentran, aún, en condiciones de pobreza, desamparo o discapacidad o en condiciones de abandono, pero además, porque considera que el desarrollo del municipio, debe tener como fin, no sólo la justa utilidad para los sectores productivos, sino que necesariamente debe contribuir a la generación y diversificación de los empleos y el mejoramiento de las condiciones sociales que le permita a la sociedad, mejorar sus expectativas de progreso en el presente y el futuro.

Para la elaboración del Plan, fue necesario identificar aquellos problemas que han condicionado el desarrollo de Coquimatlán, observar y consultar a la población sobre sus necesidades y aspiraciones recogidas en primer término a través de las campañas políticas, en las visitas a las comunidades, en los foros de consulta previstos para la formación del COPLADEMUN, donde todos los sectores de la sociedad civil y organizaciones como son los campesinos, ganaderos, productores de plantas, profesionistas, prestadores de servicios turísticos, jóvenes, maestros, deportistas, personas con capacidades diferentes tuvieron voz y voto para determinar las problemáticas con las que se encuentra el municipio y sus posibles soluciones.

De estas consultas se pudo determinar que dentro de las problemáticas generales que tiene el municipio están:

- Falta de vocación económica y turística, se cuentan con muchas potencialidades que no se han explotado de la manera adecuada.
- La promoción económica y turística del municipio es mínima no se cuenta con un esquema de apoyo tanto de gobierno como de los sectores involucrados para estas acciones.
- Falta de inversiones en los diferentes sectores económicos.
- Existe en muchos casos apatía por parte de la sociedad en participar en acciones encaminadas al desarrollo del municipio, aunque hay grupos y organizaciones establecidas ha sido difícil consensar acuerdos en beneficio del desarrollo de sus actividades.
- Sigue existiendo en muchos casos el sentido de “pueblo” junto con todo lo que esto lleva en cuanto a cultura e idiosincrasia.
- Nos falta afianzar el sentido de pertenencia de los ciudadanos hacia el municipio.



De estas problemáticas y aunado a la visión con la que se cuenta para el desarrollo municipal se desprenden las líneas de acción en las que se encuentra dividido este plan rector y que son las siguientes:

**1ª Línea de Acción “El Gobierno Municipal que Deseamos.”**

**2ª Línea de Acción “El Financiamiento del Desarrollo Municipal.”**

**3ª Línea de Acción “Servicios Públicos, El Desafío Municipal para la Modernización.”**

#### 4ª Línea de Acción “Desarrollo Social, Gobierno Municipal y Calidad de Vida.”

#### 5ª Línea de Acción “Desarrollo Municipal: Reto Local Superable.”

Esta es la importancia que le damos al **Plan Municipal de Desarrollo**, como documento que guiará nuestro trabajo y el de los coquimatlenses, por eso nos interesa que todos lo conozcan y que se involucren en él todos los habitantes del municipio y juntos emprender una gestión eficaz y un trabajo organizado, planeado y coordinado con las dependencias de la administración pública estatal y federal, así como con los municipios vecinos con los cuales pretendemos abordar problemas y soluciones conjuntas que afecten a nuestras respectivas localidades, recordando siempre que **Coquimatlán, somos todos.**





## III.- VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

### 3.1 Visión

Ser un municipio progresista, que respeta y valora sus costumbres y tradiciones, buscando elevar el bienestar social y la calidad de vida de sus habitantes, un municipio impulsor en el desarrollo integral de sus comunidades en el aspecto económico, social, cultural y ambiental.

El gobierno del municipio de Coquimatlán habrá de definir e impulsar su vocación productiva participando de manera determinante, inclusiva y sustentable en la construcción del Colima que todos queremos.

### 3.2 Misión

Consolidar al municipio de Coquimatlán como un municipio próspero económica y socialmente, con un alto sentido de desarrollo y responsabilidad sustentable y como una administración eficaz, eficiente y profesional en constante interacción con la participación de los ciudadanos, un gobierno que atiende a la población de manera directa y con un trato amable y digno.

### 3.3. Principios y Valores

**JUSTICIA:** Reconocer y otorgar a cada uno de los integrantes de la comunidad lo que le corresponde, respetando su dignidad y sus derechos.

**SENSIBILIDAD:** Trato justo y humano.



**HONESTIDAD:** En el decir y en el hacer, congruentes para ser valorados por la sociedad y ganarse su confianza.

**EFICIENCIA:** En el destino de los recursos, atendiendo las prioridades con eficacia, en base a los compromisos adquiridos de cara a la sociedad.

**ESPÍRITU DE SERVICIO:** Con esmero, con amabilidad, sin distinciones, de puertas abiertas, sin menosprecio y con un alto sentido de la dignidad de la persona.

**EQUIDAD:** Igualdad de oportunidades de acceso a la salud, la educación, el empleo y a una mejor calidad de vida para todos, sobre bases de corresponsabilidad, unidad y cohesión social.

**PARTICIPACIÓN:** Cualquier cambio fundamental requiere de la participación de toda la sociedad, involucrándola en la planeación estratégica e incluyéndola en la toma de decisiones.

**TRANSPARENCIA:** En la aplicación de los recursos públicos, rendición de cuentas claras y optimización de recursos.

**TRABAJO EN EQUIPO:** Desarrollar actividades mediante acciones concertadas. Nuestra fuerza está en el conjunto de ideas y acciones para alcanzar objetivos concretos.



## IV.- PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

Este **Plan Municipal de Desarrollo** está elaborado tomando como base los resultados de una organizada planeación estratégica, utilizando las opiniones y necesidades expresadas por los ciudadanos durante la campaña política, las visitas a barrios y comunidades del municipio, así como lo recabado en el foro de consulta del **COPLADEMUN** en donde la tarea final de conjuntar las propuestas recayó en este



Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal como órgano rector de la planeación municipal, conformado por el Cabildo, funcionarios del Ayuntamiento, dependencias de los tres niveles de gobierno, sectores, organizaciones y primordialmente con miembros de la sociedad civil.

El método empleado para la elaboración de este **Plan Municipal de Desarrollo** ha sido un modelo profesional, democrático y absolutamente participativo, como corresponde a las necesidades actuales de la función pública, el cual garantiza el ordenamiento real y sistemático de las acciones y decisiones de gobierno, imprimiendo firmeza, seguridad, legitimidad y constancia para el cumplimiento del compromiso contraído.

Con todo lo anterior, Coquimatlán tiene hoy un **Plan Municipal de Desarrollo** construido de manera profesional y con la participación de todos aquellos que tendremos que ver con la realización de las acciones. Es decir, nuestro Plan ha sido

plural y democrático desde su elaboración y la meta es que nuestros habitantes salgan beneficiados con su ejecución, **porque Coquimatlán somos todos.**



## V.- MARCO JURÍDICO

El devenir histórico de toda sociedad ha dado lugar a la creación de relaciones sociales de convivencia, a la creación de instituciones sociales y políticas, a la creación de una estructura jurídico política, de un conjunto normativo que da forma al Estado de Derecho: al Estado, tanto en su forma de gobierno como en sus distintos ordenes, siendo el Municipio el orden de gobierno que sirve de base en la división territorial y organización política y administrativa del gobierno y por ende del Estado.

Con fundamento en los ordenamientos legales de los ámbitos federal, estatal y municipal, conforme al régimen democrático de nuestro país, se presentan las siguientes bases como sustento jurídico del **Plan Municipal de Desarrollo**, en el que apoyaremos nuestro propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio:

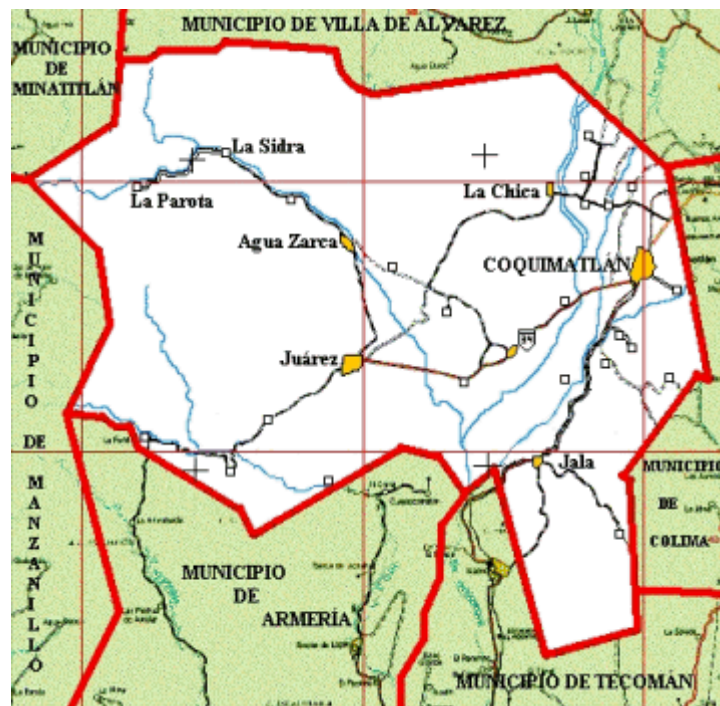
- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- La Constitución del Estado Libre y Soberano de Colima
- La Ley de Planeación del Estado de Colima
- La Ley del Municipio Libre del Estado de Colima
- Los Reglamentos y Normas Municipales

## VI.- DIAGNÓSTICO

### INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

#### Localización

Coquimatlán se ubica al centro del territorio del estado de Colima entre los 19° 18´ de latitud Norte y los 103° 06´ de longitud Oeste, con una altura máxima de 400 y mínima de 230 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con el municipio de Villa de Álvarez; al Sur con los municipios de Tecomán y Armería; al Este, con el municipio de Colima; al Oeste, con el municipio de Manzanillo y al Noroeste con el municipio de Minatitlán. El municipio de Coquimatlán se encuentra a tan sólo 9 kilómetros de distancia de la capital del estado.





## Clima

El 90.91% de la superficie del municipio pertenece al tipo cálido sub-húmedo con lluvias en verano de humedad media y el 9.09% restante pertenece al semi cálido sub-húmedo con lluvias en verano de humedad media. Opera tres estaciones meteorológicas en El Algodonal, La Esperanza y Coquimatlán. La temperatura media anual es la siguiente:

El Algodonal	24.5°C
La Esperanza	26.2°C
Coquimatlán	26.6°C

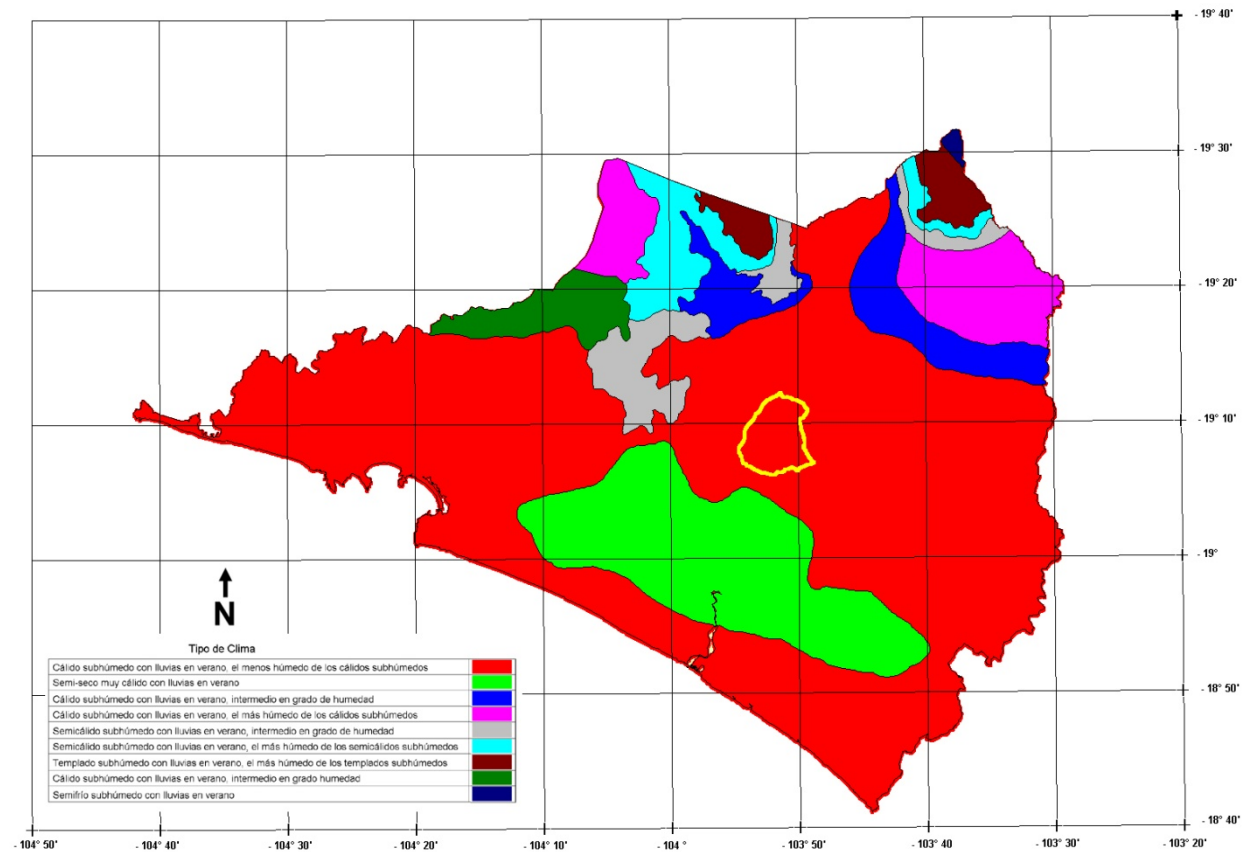
En precipitación pluvial se atienden los siguientes valores:

El Algodonal	1333.5mm
La Esperanza	484.0mm
Coquimatlán	815.0mm

Entre los datos meteorológicos mas relevantes en el municipio se tienen los siguientes datos:

Precipitación media anual (mm)	813.10
Lluvia máxima en 24hrs (mm)	356.50
Precipitación máxima anual (mm)	1302.90 (1992)
Precipitación mínima anual (mm)	500.20 (1994)
Evaporación media anual (mm)	1796.07
Temperatura media anual (°C)	26.00
Temperatura máxima anual (°C)	43.00 (1987)
Temperatura mínima anual (°C)	5.00 (1975)
Temperatura máxima promedio (°C)	36.90
Temperatura mínima promedio (°C)	15.10

Fuente: elaboración propia con los datos de la **CNA**



Fuente: Climas, INEGI y Microcuencas, FIRCO.  
Tipos de clima en el Estado de Colima.

## Precipitación

Es importante mencionar que uno de los factores de riesgo más relevante en la agricultura es el clima y como componente de este la lluvia. No es normal que la cantidad de agua que la lluvia aporta a los cultivos, sea la adecuada para el desarrollo. Es común que durante uno o más periodos de la época de crecimiento de dichos cultivos, el agua precipitada sea insuficiente para satisfacer su pleno desarrollo.

En el municipio se tienen dos épocas climatológicas, la primera es la época de lluvias la cual comprende los meses de junio a octubre, con una precipitación promedio de 721.80mm; el otro periodo que es el seco comprende siete meses, de noviembre a mayo, en el cual únicamente llueve 91.30mm. Cabe señalar que la precipitación máxima registrada en 24 horas ha sido de 356.50mm.



La precipitación ocurrida en el periodo de lluvias es relativamente suficiente para lograr que los cultivos se desarrollen. Dentro de los meses que comprende el periodo seco, la precipitación es mínima y como consecuencia de esto los cultivos no se pueden desarrollar satisfactoriamente, por lo que es indispensable establecer diferentes sistemas de riego para lograr un óptimo desarrollo de los cultivos.

## Temperatura

La temperatura como elemento de clima, es uno de los principales factores del medio ambiente, por ello, siempre es motivo de estudios y mediciones.

Para tener un registro completo de la temperatura se tienen que tomar las lecturas diarias, y de esta manera poder establecer la temperatura máxima, la mínima y la media. Esta información es valiosa y sirve en la toma de decisiones cuando se puede tener sistematizada de tal manera que pueda indicar la distribución de esta a lo largo del año, en sus tres aspectos mas importantes.

Con base a esta información proporcionada por las estaciones climáticas del municipio, se tiene que la temperatura media anual es de 26°C con una oscilación de 3.60°C, la mínima de 24.10°C observada en el mes de febrero y una máxima de 27.70°C ocurrida en junio. Los valores máximos se registraron en los mese de junio y agosto, con valores de 27.70 y 27.50°C respectivamente.

## Suelo

De acuerdo a la información cartográfica del INEGI, la región pertenece a la era cuaternaria con suelo de tipo sedimentario, producto del acarreo de los ríos y material volcánico, su textura es muy diversa, variando incluso en distancias cortas, pero predomina el suelo arcilloso-arenoso. La utilización del suelo del municipio se especifica de la siguiente manera: el 24.81% para la agricultura con sembradíos de riego y de temporal y el 75.19% esta cubierto por monte bajo, bosques y pastizales.



Dentro de esta superficie esta considerado también la parte urbana que representa un mínimo porcentaje.

## Fisiografía

La superficie total del municipio es de 320.19 kilómetros cuadrados, lo que representa el 9.33% de la superficie total del Estado de Colima. La superficie de Coquimatlán se puede clasificar en dos zonas bien definidas, divididas por el Río Armería: una que abarca el valle de Colima cuya superficie es plana en su mayoría, la otra agrupa la planicie de Pueblo Juárez, Agua Zarca y la Esperanza. El área montañosa esta formada por los cerros: El Chino, El Barrigón, El Cerro de la Vieja y el Nahual; y tienen parte como fondo el de La Media Luna, así como los cerros de La Ocotera, Loma Blanca, La Nancera, El Campanario, San Diego y El Jicotán; en la parte Sureste, Los Libros y El Alcomún; las elevaciones mayores son el cerro La Nancera con 1840 y el Chino con 1920 metros sobre el nivel del mar.

## Hidrología

Las corrientes mas importantes son los ríos Armería y Colima con sus afluentes: los arroyos de Comala y Los Limones, respectivamente. Los arroyos El Chino y El Algodonal y el de Nahualapa.

El municipio cuenta con varios manantiales, como por ejemplo: El Agua Mucha, Las Huertas, La Peñita, El Alcomún, pero el más importante en todos los aspectos son Los Amiales.



De hecho en este último ya se tiene un avance significativo como centro ecoturístico. Finalmente el municipio cuenta con diez pozos profundos, siete bordos y una represa

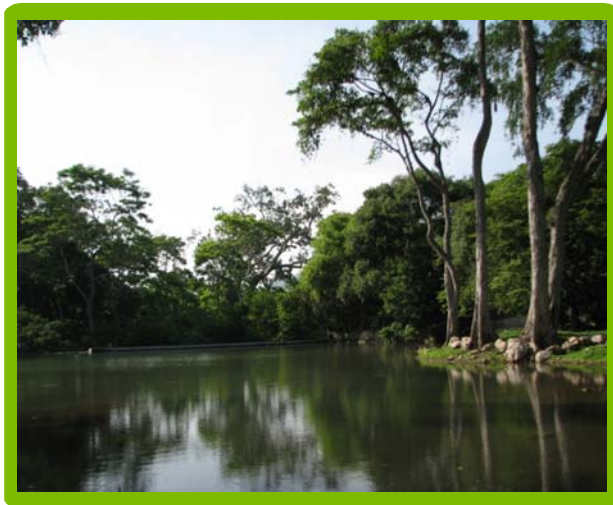


de 100 metros de longitud por 4 mts de altura, ubicada en terrenos del Ejido Agua Zarca.

## Biodiversidad

La vegetación en la mayor parte de la superficie es de monte bajo con existencia de manglares en pequeñas zonas aisladas y en la superficie Oeste del municipio, en las rancherías de La Sidra y El Algodonal se encuentra una nutrida vegetación de altos y robustos árboles, entre los que destacan los mojos,

En otros lugares de la superficie se encuentran frondosas parotas, primaveras, capomos, pochotes, ceibas, tepehuanes e higueras. Corresponden a los bosques el 16.07% de la superficie y a selva el 58.82% de la misma. Existe una variedad de fauna silvestre compuesta por venados, coyotes, tesmos, iguanas, huilotas y torcazas.





## VII.- 1ª Línea de Acción: “El gobierno municipal que deseamos.”

### 7.1 Gobierno y fortalecimiento municipal.

#### Diagnóstico Situacional

Un gobierno municipal promotor de los principios y valores democráticos, es el que necesitamos impulsar para mejorar la calidad de nuestra convivencia, cohesión e integración social.

Para su integración es necesario que las autoridades fortalezcan el ejercicio de sus funciones, que los integrantes del honorable cabildo validen su calidad de voceros de sus habitantes de barrios, de las colonias y la comunidad. Síndico y regidores consolidemos un frente común para tomar las mejores decisiones en respuesta a las demandas de la ciudadanía velando ante todo por los intereses y bienestar de toda la población.

En el gobierno municipal de Coquimatlán que pretendemos, nos interesa la rectitud de los integrantes del cabildo, así como de los funcionarios y trabajadores en general del Ayuntamiento; nos interesa que se actúe con transparencia, que se gobierne para todos sin preferencias o excepciones.



Las leyes y los reglamentos que rigen al municipio, serán aplicadas estrictamente, sin excepciones. Por eso estaremos atentos a que cada quien cumpla con su trabajo con suma responsabilidad y apegado a las normas.

Sabemos y entendemos los problemas de la administración actual, conocemos los problemas de la gente y de sus comunidades, entendemos que es necesario establecer las prioridades municipales con criterio, sentido común y con mucho profesionalismo.



Un gobierno municipal sensible a las necesidades de la gente es el gobierno que nos proponemos porque entendemos que no hay desarrollo municipal, si la gente carece de la satisfacción de sus necesidades básicas.

Nos interesa impulsar un gobierno municipal que aliente el trabajo compartido con la gente y las organizaciones para promover un verdadero desarrollo comunitario y del entorno urbano marginado; un gobierno firme en sus decisiones basadas en la ley en la verdad y la razón, un gobierno municipal de compromisos y su cumplimiento, promotor del desarrollo municipal, un gobierno gestor, no de escritorio, para gestionar recursos, programas y proyectos de inversión en lo social y en lo económico, que sea supervisor de su propia acción municipal, todos los días del año en todos los rincones del municipio, cuya organización se perciba desde el momento mismo que la gente acuda a cualquiera de sus oficinas, un gobierno promotor del mejoramiento de la calidad de la convivencia social y política en el municipio, que sea ejemplo de progreso para el resto de los ayuntamientos del estado. Un gobierno municipal para todos.

Nos interesa que el municipio se promueva y se fortalezca. Nos interesa que el presente y el futuro de todos sea cada vez mejor, pero que este futuro se vea y se

palpe ya, en el mediano plazo y que se manifieste en la mejoría de la economía del hogar, en el presupuesto y el gasto familiar.

Por eso nos interesa impulsar un gobierno fuerte, sólido, pero esa solides y esa fortaleza sólo será posible lograrla con la participación de todos, porque de todos es el propósito de que sigamos construyendo un mejor municipio que sea ejemplo de trabajo, tenacidad, fortaleza y unidad.

En este propósito, hemos visualizado algunas propuestas y alternativas que sirvan de base para ir definiendo el perfil de gobierno que estamos empeñados en impulsar con el respaldo y la confianza electoral de los ciudadanos de nuestro municipio.

### **7.1.1 Reformas al marco reglamentario.**

#### **Objetivos y metas programáticas**

- Iniciaremos un programa de reglamentación para estudiar, analizar y en su caso, adecuar el marco reglamentario del Municipio de acuerdo a las leyes estatales vigentes y las necesidades de prestación de los servicios públicos y administrativos.



Adecuaremos los reglamentos relacionados con la agilización de trámites para la instalación de empresas en el municipio. Es el municipio el principal interesado en impulsar la mejora regulatoria, para la reactivación de las potencialidades del territorio municipal y de la economía misma.



- Elaboraremos en primera instancia los siguientes reglamentos municipales: de cementerios, anuncios, control de basura, construcciones y desarrollo urbano, licencias comerciales, servicio civil de carrera, del centro histórico, para el cuidado uso del agua, entre otros.
- Actualizaremos los reglamentos de protección civil, tránsito, policía y buen gobierno.
- No autorizaremos la expedición de licencias con venta de bebidas alcohólicas.
- Impulsaremos el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, para que norme estricta y específicamente la orientación de nuestro entorno urbano.
- Impulsaremos la formulación de los reglamentos relacionados con la protección de los derechos de la infancia, los jóvenes, equidad de género y los grupos vulnerables buscando que al interior del cabildo se creen las comisiones de protección a los infantes, adultos mayores y discapacitados.
- Propondremos la adecuación y/o formulación del Reglamento Municipal en materia turística, que regule sin ambigüedades y en congruencia con las leyes estatales y federales de la materia, la actividad de los prestadores de servicio, particularmente respecto al turismo de naturaleza, para garantizar la preservación de nuestro entorno ecológico, pero que también genere el ordenamiento para la prestación de los servicios que ahí se prestan.

### **7.1.2 Alianzas, convenios y relaciones intermunicipales para la cooperación y el desarrollo, con nuestros similares locales de la región.**

## Objetivos y metas programáticas

- Impulsaremos alianzas y convenios intermunicipales en materia de disposición de la basura, agua potable, seguridad pública, inversión pública en infraestructura social y productiva, entre otros asuntos, así como en materia de infraestructura en comunicaciones, especialmente en materia de caminos y carreteras estatales, de común acuerdo con el gobierno del estado.
- Generaremos las condiciones necesarias para cumplir con los acuerdos de colaboración y convenios con los demás entes municipales, a través de la formación de una comisión por parte del cabildo y la administración municipal.

### 7.1.3 Un gobierno municipal más allá de la región y nuestras fronteras.

## Objetivos y metas programáticas

- Promoveremos las relaciones institucionales, en términos de hermandad, con ciudades similares a la nuestra, dentro y fuera del territorio del país, inicialmente con entidades de Norteamérica, Centro y Sudamérica.
- Impulsaremos la presencia de nuestro municipio en la región, así como en el extranjero, para promover y afianzar nuestras relaciones institucionales y estar en condiciones de aprovechar las oportunidades y la los sectores productivos locales con sus similares en las entidades y regiones del país principalmente.





## **VIII.- 2ª Línea de Acción “El financiamiento del desarrollo municipal”**

### **Diagnóstico Situacional**

Nos interesa que la gente se sume al proyecto de gobierno que pretendemos, es un proyecto basado en la atención primaria de la necesidades más urgentes de Coquimatlán, un proyecto de gobierno responsable, que sabe y entiende que el municipio no cuenta con suficientes recursos y que por ello necesita estudiar la mejor manera de financiar el desarrollo municipal, tocando puertas y gestionando recursos que no sólo provengan de los impuestos que la gente paga.

La deuda actual del municipio asciende a más de 20 millones de pesos de los cuales 5 millones se adeudan a gobierno del estado por concepto de adelanto de participaciones; mas de 11 millones 800 mil pesos representan la reestructuración y refinanciamiento de la deuda realizado con BANOBRAS; 1 millón 800 mil pesos lo representa el pendiente de pago por el relleno sanitario al municipio de Colima; casi 1 millón de pesos de un convenio realizado con el IMSS por conceptos de pagos de cuotas pendientes. Cabe destacar que estos adeudos se vienen arrastrando de administraciones anteriores, esto limita la operación de los servicios básicos del funcionamiento del Ayuntamiento.

Otro factor importante que impide el desarrollo del municipio es el rezago que se tiene en el impuesto predial, el cual asciende a más de 15 millones 800 mil pesos, distribuidos en 3 mil 49 predios (rústicos, urbanos y ejidales), de los 8 mil 797 predios que tiene el municipio, es decir, sólo 6 de cada 10 predios cumplen el pago del impuesto predial.

Una fuente de ingresos con la que también cuenta el Ayuntamiento son las licencias municipales comerciales ó con venta de bebidas alcohólicas. En este aspecto

el 20 % de las licencias con venta de bebidas alcohólicas no están pagadas por los contribuyentes y el 32% de las licencias comerciales se encuentran en la misma situación.

Nos proponemos revisar nuestro propio sistema hacendario a fin de reducir el déficit financiero del Ayuntamiento, en virtud de los rezagos que en materia de ingresos propios observa la administración municipal.

Tenemos la visión, el ingenio y la experiencia para que la escasez de recursos no sea un obstáculo para garantizar a la población un gobierno municipal que atienda sus reclamos, que atienda con eficacia los servicio públicos, que atienda a la gente con prontitud, que sus trámites sean ágiles, que se oriente y no se engañe a la gente.

En materia de gasto e inversión pública municipal, destinaremos los recursos disponibles a la realización y puesta en operación de programas, obras y acciones con base al Plan Municipal de Desarrollo y a una estructura programática que registre puntualmente los criterios para determinar las prioridades del desarrollo municipal en materia social y económica, así como de las demandas extraordinarias de los sectores más desprotegidos en el municipio.





## 8.1 Más recursos financieros para el bienestar y el crecimiento.

### Objetivos y metas programáticas

- Gestionaremos recursos financieros de programas federales y estatales, así como de organizaciones sociales nacionales y extranjeras, fideicomisos, fundaciones, incluyendo a organismos financieros internacionales como el Banco Mundial, que contemplan en sus programas de financiamiento a diversos países, fondos para programas estratégicos en materia social, ecológica, proyectos productivos, entre otros, en la visión de impulsar programas que nos permitan atender sin descapitalizar al municipio, algunas de las necesidades de la comunidades, barrios y colonias del municipio.
- Pondremos en operación un programa inmediato para revisar y analizar los rezagos de los contribuyentes, así como un recuento de los mismos para actualizar nuestro padrón de contribuyentes en especial en materia de impuesto predial. Definir estrategias para modernizar los esquemas de recaudación y la actualización de cuotas y tarifas de los servicios públicos y administrativos.
- Estableceremos un programa de ahorro mensual para atender las necesidades extraordinarias de la administración municipal, con el propósito, además, de evitar en lo posible, la contratación de créditos o anticipos a cuenta de las participaciones federales.
- Promoveremos el fomento a la actividad económica en el municipio, fortaleciendo el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas siendo ágiles en los trámites administrativos para su instalación y vinculándolos con las instituciones que les permitan crear ó fortalecer su negocio a través de la ejecución del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) con el cual ya cuenta el municipio y es importante solidificarlo en su accionar ; estas acciones





nos harán que se generen ingresos al municipio, y que a la vez, generen los empleos que requiere la población.

- Ejerceremos los recursos municipales con total transparencia, pues no podemos defraudar la confianza de la población que deposita en la autoridad municipal para que actué con rectitud y ejerza con honradez el cargo que se le confiere para servir y atender las necesidades de la población.
- Generaremos las acciones necesarias para que los contribuyentes tengan la facilidad y accesibilidad de realizar los pagos de sus impuestos a través de la caja móvil en las diferentes comunidades, el cobro domiciliario, así como la elaboración de convenios de pago para aquellas personas con adeudos atrasados.
- Actualizaremos de manera gradual complementando el procedimiento de acuerdo al marco normativo el padrón catastral como factor determinante para la revaloración de los predios urbanos y rurales como una fuente importante de aumentar el ingreso a las arcas municipales.

## **8.2 Innovar para modernizar: Eficacia de la administración municipal.**

### **Diagnóstico Situacional**

Para el fortalecimiento de la administración municipal será necesario reorganizarnos, reprogramar y redistribuir competencias entre el personal directivo y operativo de cada área de la administración municipal. Uno de los problemas que puede impedir la organización eficaz del trabajo directivo y operativo, es la falta de comunicación y sentido de cooperación institucional, de tal manera que necesitamos hacer prevalecer obligatoriamente, una coordinación efectiva entre las diferentes áreas que componen la administración municipal, así como el fomento del trabajo en equipo.



Nos proponemos integrar un gobierno municipal moderno, eficaz, para lograrlo necesitamos estudiar y analizar seriamente, las posibilidades de la reestructuración de la administración municipal de acuerdo al perfil del desarrollo que en la actualidad requiere nuestro municipio, pero fundamentalmente analizando el perfil, el potencial técnico y profesional del personal actualmente adscrito a cada una de las áreas administrativas y operativas, del cual es necesario aprovechar su experiencia.

Ante la carencia de manuales de organización y procedimientos, es necesario que puntualicemos en la definición de las competencias que a cada uno nos corresponde asumir y cumplir para ofrecer a la población servicios públicos y administrativos de calidad, pues la población espera la solución de sus problemas y que sus demandas se cumplan con la capacidad y la experiencia de quienes asumimos esta responsabilidad para administrar el Ayuntamiento.

Otra de las problemáticas que se tiene en la administración es la falta de concientización en la ejecución del gasto y el uso de los recursos por parte de las diferentes áreas de trabajo, aunque se han hecho esfuerzos por generar acciones encaminadas a optimizar su aprovechamiento no se ha logrado crear una cultura de ahorro.

Será necesario redefinir procesos y rutinas de trabajo cotidianos del personal sindicalizado y de confianza, que nos permita delimitar responsabilidades puntuales y alentar su capacitación en función del trabajo que desempeñan, de tal manera que vayamos articulando un proceso de formación, capacitación y actualización continua de nuestro personal.

### **Objetivos y Metas Programáticas**

- Iniciaremos la elaboración y actualización de manuales de organización y procedimientos que nos permitan iniciar el proceso de mejoramiento de la calidad de los servicios públicos y administrativos.

- Generaremos indicadores de desempeño laboral que nos permita evaluar la calidad y eficiencia del servicio del personal del Ayuntamiento.
- Incentivaremos el mejoramiento de la productividad de los trabajadores, a través de mecanismos encaminados al reconocimiento público de su desempeño.
- Construiremos una bodega de materiales y equipo con objeto de llevar un control adecuado en el uso o destino de los mismos.



- Estableceremos un programa efectivo de capacitación continua del trabajador con valor curricular, de acuerdo a sus perfiles y competencias.

- Generaremos acciones

encaminadas a un clima laboral favorable, que impulse la cooperación y la solidaridad fomentando el trabajo en equipo evitando así el deterioro de las relaciones entre los trabajadores.

- Consolidaremos una administración que gradualmente certifique sus procesos para mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos y administrativos.
- Generaremos acciones para la creación del servicio civil de carrera.
- Elaboraremos un plan de austeridad para la administración municipal con el objeto de realizar acciones encaminadas a disminuir los gastos innecesarios

así como fomentar la cultura de ahorro y reciclaje entre el personal que labora en el Ayuntamiento.

- Actualizaremos y mantendremos al día la pagina web del Ayuntamiento con el objeto que la ciudadanía se dé cuenta de las acciones que la administración municipal realiza y que se dé cuenta de que manera se están ejecutando el uso de los recursos, pues es una obligación que la ley de transparencia nos exige pero además le damos la certeza a la ciudadanía de que se está trabajando de manera honesta.





## **IX.- 3ª Línea de Acción “Servicios Públicos, el desafío municipal para la modernización.”**

### **9.1 Agua potable, drenaje y saneamiento**

#### **Diagnóstico Situacional**

Obligación institucional y corresponsabilidad ciudadana: por una cultura del agua para el presente y el futuro de nuestras familias.

Como autoridad municipal, será nuestra responsabilidad, garantizar a que este servicio vital siga llegando a todos los hogares del municipio. Pero será necesario que todos contribuyamos a cuidar y hacer un uso racional de este importante recurso que es la base de nuestra vida.

Necesitamos alentar una continua y permanente participación ciudadana en estas tareas, pues aún observamos en diversos sectores de población, en hogares y empresas un uso desmedido del agua.

Es importante no sólo mantener y aumentar el nivel de cobertura de este servicio, sino además, hacer más énfasis en la supervisión de sus niveles de cloración y potabilidad.

Actualmente el organismo operador cuenta con un padrón de usuarios de 6,155 tomas distribuidas en la cabecera municipal (zona Urbana) con 4011 domésticas, 6 comerciales e industriales, 19 de consumo medio, 7 edificios públicos, 68 de consumo alto, 17 de servicio adicional en vecindades y 2027 en las comunidades (zona rural) que integran el municipio como son Jala, La Esperanza, Cruz de Piedra, Pueblo Juárez, Agua Zarca, Los Limones, El Poblado, El Chical; sin contar localidades que se



encuentran organizadas en comités de agua potable y saneamiento que no se les cobra el servicio por parte del organismo operador pero si pagan una cuota anual establecida por el propio comité, opera y reparan las fugas con sus propios recursos las cuales son: El Alcomún, El Colomo, El Algodonal y La Sidra.

Sin embargo la situación financiera del organismo operador es muy complicada ya que su morosidad asciende a la cantidad de 10 millones 860 mil 891 pesos hasta el año 2009. El porcentaje de usuarios que pagan el servicio es del 57.93 % y los usuarios morosos equivalen al 42.06 % de la totalidad de usuarios.

Los problemas de la red derivados de su antigüedad se traducen en fugas y en suministro irregular del agua.

En materia de drenaje sanitario, las redes en el municipio presentan igual problema en su deterioro por su antigüedad, lo cual propicia la obstrucción y rompimiento continuo de tuberías.

Los actuales y nuevos asentamientos en el municipio, nos exigen como gobierno municipal, visualizar y diseñar nuevos esquemas y alternativas de financiamiento para la creación de la infraestructura de agua potable y drenaje necesaria.

Pero no basta con perforar y extraer el agua, necesitamos invertir en infraestructura para conducirla hasta las redes de cada comunidad, barrio o colonia, hasta llegar a nuestros hogares.

También es necesario rehabilitar las redes para evitar fugas y desperdicios, que impidan que falte el agua en nuestras casas y esto significa destinar más recursos, pues los costos aumentan cada año sin que podamos esperar que estos bajen para atender este servicio que es prioridad para la población y para las autoridades municipales.



Por eso, en el gobierno municipal será nuestra prioridad atender con oportunidad este servicio y programar y gestionar recursos para atender con eficacia el servicio y que en sus hogares no falte este importe recuso.

Se trata de que los servicios sean eficientes, que el cobro de las tarifas sean justas y que la calidad de estos servicios mejoren continuamente para materializar en el mediano plazo su modernización, con el uso de tecnología cada vez más eficaz en beneficio de las familias del municipio.

### **Objetivos y metas programáticas**

- Ampliaremos de manera gradual la cobertura de agua potable y drenaje, visualizando la orientación del fenómeno de urbanización y el estableciendo de nuevos asentamientos.
- Promoveremos la utilización de tecnología que nos permitan optimizar la utilización del agua a partir de las propias fuentes de abastecimiento, el riego de áreas verdes (a través de un sistema de goteo), su uso agrícola e industrial.
- Generaremos las acciones necesarias para poder disminuir los rezagos en cuanto a los adeudos que la ciudadanía tiene en el pago del uso de agua, desde la elaboración de convenios adecuados a sus posibilidades, así como del cobro en barrios y comunidades.
- Seremos estrictos en cumplir acciones preventivas y correctivas a aquellos usuarios que después de haberles dado todas las posibilidades para cubrir o regularizar sus adeudos no lo hagan.
- Solicitaremos al cabildo la formulación de un reglamento para el cuidado y uso del agua para su pronta ejecución.

- Buscaremos los mecanismos necesarios para manejar de manera gradual, como una obligación el uso de micro medidores en lugares estratégicos donde se tenga información de que se consume o desperdicia mucha agua y posteriormente contemplar toda la zona urbana.
- Formularemos el Programa Municipal del Agua, con el apoyo del organismo operador y las dependencias de la comisión estatal y federal del agua, orientado al fomento del cuidado y la utilización óptima de este recurso, la preservación, de nuestras fuentes de abastecimiento libres de contaminación, el reporte ciudadano de fugas o denuncias por su uso irracional de particulares o empresas, la difusión de la importancia del vital líquido y el riesgo potencial de su carencia y la necesidad de que los usuarios cumplamos oportunamente con el pago de las tarifas correspondientes, entre otras acciones.
- Propondremos, que se inscriba en la Ley de los derechos y obligaciones de los Niños y las Niñas, su derecho a que se preserven las fuentes de abastecimiento libres de contaminación, así como su agotamiento por su uso irracional y como obligación a participar en el fomento de una cultura del cuidado del agua, de sus fuentes, así como su participación en las campañas continuas de forestación y reforestación que se promuevan, por parte de las instituciones públicas de los tres niveles de gobierno u organizaciones civiles y el sector educativo.





- Promoveremos dentro de la estructura vecinal municipal, la integración de grupos de trabajo promotores del uso racional del agua entre los vecinos de cada sector poblacional del municipio.
- Estableceremos un programa municipal para la rehabilitación de la infraestructura de agua potable y drenaje, estableciendo prioridades en función



de la antigüedad de las redes en la cabecera municipal y las comunidades como ejemplo consideraremos como una de las primeras acciones la renovación y rehabilitación en la comunidad de Los Limones. Cabe mencionar que este programa en su contenido deberá sentar las bases de la planeación adecuada al futuro desarrollo de nuestro municipio y por la

complejidad que cubre será difícil terminarlo en 3 años, sin embargo se dejarán las bases para que en futuras administraciones sirva de guía.

- Mejoraremos la operación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Solucionaremos el problema de desabasto de agua en la comunidad de Pueblo Juárez buscando la alternativa de mayor resultado.

## 9.2 Alumbrado público

### Diagnóstico Situacional

Un moderno y más eficaz sistema de alumbrado público es el que nos proponemos, considerando que en términos generales el servicio es bueno, pero su



calidad es diversa en las diferentes regiones del municipio, pues aún en la cabecera municipal se observan espacios urbanos con luminarias de excelente calidad, mientras en otros sectores de población esta calidad disminuye.

En tramos de diversas calles de las diferentes colonias en particular en las periferias de la cabecera municipal, la distancia de los postes del alumbrado es amplia y la calidad es deficiente, lo que se traduce en riesgos para las personas que transitan por las mismas en horarios nocturnos.

El fomento de una cultura de la participación ciudadana en este asunto es importante, porque a través de su apoyo contribuya a la conservación de la red al informar el reporte de fallas en el alumbrado público, lo cual será una estrategia importante para que el alumbrado público se constituya también en un mecanismo de integración social y vecinal y la reactivación de actividades productivas, especialmente en el sector de comercio y servicios.

### **Objetivos y metas programáticas**

- Proponemos que la calidad del servicio de alumbrado público mejore gradualmente año con año, a partir de la puesta en operación de un programa municipal de mantenimiento y reparación. Para este propósito, estableceremos prioridades paralelas entre las zonas urbanas y comunidades en donde se considere más apremiante el mejoramiento de la calidad del servicio a través de la elaboración de un censo del estado actual de la red y el equipamiento.
- Promoveremos en coordinación con las autoridades educativas para que se fomente en los planteles escolares la cultura del cuidado del alumbrado público.
- Instalaremos en cada uno de los espacios públicos administrados por el Ayuntamiento el servicio de medición de energía eléctrica, esto con el objeto de buscar la generación de ahorros a través del control y optimización del uso de energía.



Ofrecemos garantizar la disponibilidad de recursos financieros para atender la reparación y mantenimiento del sistema de alumbrado y en su caso, concertar recursos para su aplicación.

Programaremos la ampliación de la red de alumbrado público en comunidades y cabecera municipal de acuerdo a las necesidades que el censo arroje y las peticiones de los habitantes.

### 9.3 Calles, parques y jardines

#### Diagnóstico Situacional

Además de ser una tradición recreativa familiar, los espacios de los parques y jardines, son punto de encuentro social que contribuyen la mejoramiento de la calidad de nuestra convivencia y la integración social, adquiriendo su importancia y la necesidad de construirlos, rehabilitarlos, ornamentarlos y procurarles mantenimiento continuo.

Los Parques y Jardines del municipio, observan condiciones que van de regulares a buenas en lo general; algunos de ellos requieren de pintura, mayor mantenimiento de las áreas verdes, mayor variedad del tipo de plantas para embellecerlos y generar espacios sombreados, así como elementos arquitectónicos con motivos culturales, cívicos o artísticos que además de caracterizarlos, propicien entre la población un sentido de pertenencia de su entorno.

También en la preservación y cuidado de los parques y jardines, el gobierno que alentamos, necesita y pretende convocar a la participación de los vecinos.



Por otra parte, las calles de nuestro municipio no sólo son parte del equipamiento urbano, no es sólo una obra o infraestructura más, son el mecanismo logístico esencial para el desarrollo de las actividades sociales y productivas del municipio, son referencia social y postal de nuestros hogares.

Nuestras calles son además, parte de nuestra identidad como vecinos, porque en su nomenclatura condensan historia y tradición de muchas generaciones.

Así observamos el asunto de las calles en el municipio porque son parte y han crecido he ido modernizándose conforme ha venido creciendo nuestro municipio.

Reconocer que existen calles desniveladas, en mal estado, es parte de las acciones que pretendemos llevar a cabo para rehabilitarlas continuamente y ofrecer a los vecinos mejores calles para la vialidad y el transporte, calles dignas de sus propios vecinos.

### **Objetivos y metas programáticas**

- Daremos continuidad a una mayor atención del mantenimiento en los parques, jardines y áreas verdes de todo el municipio.
- Gestionaremos la obtención de recursos adicionales para rehabilitar el jardín principal de la cabecera municipal.
- Regularizaremos la numeración de los domicilios y la nomenclatura de las calles y avenidas, así como dotarlas de señalización adecuada, para los peatones y el tránsito vehicular, junto con una cultura de vialidad dirigida a toda la población, en particular para las personas con discapacidad visual o física.
- Elaboraremos el programa municipal “Por Aquí Vivo”, para la regularización y actualización de la nomenclatura de calles, parques y jardines.

- Promoveremos la integración de patronatos para la promoción del mantenimiento y embellecimiento de los parques y jardines, así como alentar y



estimular, continuamente a la comunidad para que se integren más en la preservación de los parques y jardines y las calles de su entorno.

Realizaremos un programa de reforestación y embellecimiento de los jardines en todas las comunidades del municipio.

## 9.4 Recolección de basura

### Diagnóstico Situacional

La creciente generación de basura debido al incremento de la población y de las actividades productivas y sociales propias de un municipio en constante crecimiento, como es el nuestro, ha propiciado que se genere más basura y cada vez se complique su manejo y depósito en espacios que garanticen su tratamiento adecuado, para evitar los efectos nocivos de contaminación del suelo, aire y en especial de nuestros mantos acuíferos, así como para cumplir las normas oficiales sanitarias respectivas.

Cada año en el municipio se generan cientos de toneladas de basura, especialmente en la cabecera municipal, lo cual requiere además, de un sistema de recolección permanente y eficaz, unidades, equipo, personal operativo y recursos del gasto corriente para el mantenimiento y el cumplimiento oportuno de la recolección en todo el municipio.

Pero el asunto no concluye en la recolección, necesitamos replantearnos el asunto de este servicio también respecto a su manejo y depósito, que como autoridad municipal y como ciudadanos en general nos garantice y permita que los volúmenes



de basura que se generan diariamente, no propicien problemas de salud pública y contaminación del suelo y aire.

El problema fundamental del asunto de la basura en el municipio respecto a su eficaz manejo y depósito respectivo, es finalmente la falta de un espacio adecuado, que además requiere de tecnología y equipamiento para su tratamiento de acuerdo a las exigencias sanitarias vigentes, requiriéndose también, una importante inversión de recursos financieros, pues actualmente compartimos con los municipios de la periferia el uso de un relleno sanitario ubicado fuera de nuestra población y el cual ya ha sido rebasado en su capacidad por lo que es fundamental buscar otra zona que cumpla con las características de uso.

Es importante concientizarnos de que el problema de la basura lo debemos resolver entre todos, porque además, es un asunto de higiene, cultura, educación y salud, que no se adopta o se resuelve en uno o tres años, es una cuestión que necesita en primer lugar de la voluntad de las personas y en segundo, de una permanente campaña de fomento en torno a lo delicado del asunto, pero en especial, de los beneficios que en términos de salud, significa para toda la población.

Necesitamos, por otra parte, fomentar que nuestro municipio, recobre su tradición como municipio limpio, en el propósito de que podamos privilegiar nuestra condición como municipio saludable.

Fomentaremos la participación social para que nuestro municipio, sus calles y avenidas, los espacios públicos, luzcan siempre limpios como antaño en que era característico que desde muy temprana hora, al iniciar el día, la población se aplicaba en mantener limpio el frente de su casa, sus patios y espacios diversos y aún ante la ausencia de los vecinos, las banquetas del frente de la casa siempre estaban limpias.

En la actualidad, no observamos programas que involucren a las personas en el asunto de la recolección o el fomento de mantener limpio el frente de sus casas.



A lo anterior se suma el problema de los múltiples lotes baldíos y casas abandonadas total o parcialmente que se han ido convirtiendo en basureros, ante la indiferencia de sus dueños, además de la fauna nociva que propician. Esto sigue siendo común observarlo en diversas colonias de la periferia de la cabecera y las principales localidades del municipio.

Ya no es común observar, en lugares estratégicos de la vía pública o en parques y jardines pequeños recipientes improvisados para depositar la basura, lo que permite inferir que muchas personas son indiferentes a este asunto de mantener limpia la ciudad, sin que afortunadamente esto sea la generalidad.

### **Objetivos y metas programáticas**

- Resolveremos el asunto del depósito y tratamiento de la basura de manera conjunta con los municipios involucrados en esta problemática metropolitana, para que a través de la gestión y obtención de recursos opere con eficacia de acuerdo con los requerimientos sanitarios requeridos.
- Diseñaremos y operaremos un programa municipal de largo plazo denominado “Coquimatlán limpio” cuyo objetivo general será convertirnos en el municipio más limpio del estado, estableciendo programas de cooperación vecinal para llevar a cabo jornadas de limpieza de los barrios, colonias, centros de trabajo, parques, jardines, calles, avenidas y lugares públicos en general, orientado el fomento y generación de una cultura de la basura, que promueva la separación de residuos, así mismo premiaremos a través de reconocimientos, individuales o colectivos, a la población cuyo interés en la promoción y participación en la solución del asunto de la basura y la limpieza de nuestro entorno sea manifiesta.
- Realizaremos brigadas sabatinas de limpieza integradas por el personal del Ayuntamiento junto con la población.



- Seremos estrictos en los reglamentos de limpia en cuanto a los lotes baldíos, con el objeto de evitar la propagación de enfermedades, así como el mejoramiento de la fisonomía y la seguridad para los ciudadanos.
- Instalaremos en los diferentes puntos estratégicos de nuestras comunidades y cabeceras contenedores de basura para evitar que se tire en zonas no adecuadas.
- Estaremos constantemente monitoreando que las rutas de recolección de basura estén siendo adecuadas a las necesidades de la población así como eficientar los recorridos de las unidades vehiculares.

## 9.5 Servicio de panteón

### Diagnóstico Situacional

Se ha insistido en que nuestros panteones sean dignos por lo que significan para la población, sin embargo, no se ha procurado mejorarlos sustancialmente en su infraestructura, en su breve, pero no menos importante urbanización o su arquitectura, además de la falta de sistematización cuidadosa de sus registros, ya que los cementerios también registran y son fuente histórica de los hombres y mujeres que construyeron el Coquimatlán de hoy.

Una problemática actual es la falta de espacios disponibles para este servicio en el panteón de la cabecera municipal por lo que es imperante ampliar los espacios para así poder satisfacer la demanda de los habitantes.

La preservación de la solemnidad, paz y el respeto de estos espacios, no se divorcia con la voluntad de hacer de este servicio, un servicio público moderno por su funcionalidad, los servicios adicionales que se visualice prestar relacionados con su



función primaria, así como por el mejoramiento gradual pero continuo del espacio que ocupan las gavetas .

Las condiciones más o menos regulares en que se encuentran los dos cementerios funcionales, es valorable, pero requieren de una seria atención de la administración municipal para impulsar su mejoramiento en todos los sentidos.

### **Objetivos y metas programáticas**

- Realizaremos de manera gradual la construcción de una 2ª sección del cementerio de la cabecera municipal a través de la gestión y obtención de recursos ante las diferentes instancias de gobierno.
- Estableceremos un programa gradual para la rehabilitación y mantenimiento de los panteones, estableciendo prioridades en función de sus necesidades urgentes, para que efectivamente se preste un servicio especial, serio, solemne y respetable a la población en general.



Impulsaremos la sistematización de los registros de cada uno de los cementerios, que nos permitan estimar la vida útil de cada uno, así como tomar decisiones respecto a su funcionalidad.

- Estableceremos esquemas financieros para la adquisición de espacios, en apoyo a las familias con menos recursos, así como evitar el uso de las fosas comunes.
- Realizaremos la construcción de una bodega en los nuevos espacios para uso del personal que labora.



## 9.7 Vialidad.

### Diagnóstico Situacional

La carencia de recursos financieros y humanos para garantizar la fluidez del tránsito vehicular y garantizar la seguridad de los peatones, son elementos justificables, que no nos eximen de la responsabilidad de la prestación de este fundamental servicio, en especial por el crecimiento de la población que reside en el municipio y aquella que por diversas razones visita el municipio.

La carencia de estudios de ingeniería vial que permita analizar las alternativas para mejora la vialidad, el sentido de las calles y avenidas, la señalización visible, los esquemas para darle más fluidez al tránsito vehicular, las vías de descongestionamiento, son, entre otros asuntos, referencias que permiten inferir la impotencia de poner manos en este asunto.

Otro elemento importante es la carencia de una cultura de la vialidad de los que conducen algún vehículo y de los propios peatones, así como la aplicación estricta e invariable del reglamento en la materia, que aunque no es un problema exclusivo de nuestro municipio, es determinante para que cualquier medida o programa que en este asunto de la vialidad se implemente por parte de la administración municipal, tenga resultados positivos.

### Objetivos y metas programáticas

- Definiremos los problemas de vialidad más apremiantes y daremos solución inmediata.
- Institucionalizaremos a nivel municipal la formación de una cultura vial de largo plazo, cuyos resultados graduales, pero básicos y firmes sean ejemplo de éxito y referencia obligada para el resto de los municipios de la entidad.



- Editaremos el reglamento de tránsito en forma didáctica para orientarlo a la infancia de Coquimatlán en cada centro educativo del municipio.
- Aplicaremos estrictamente el reglamento y la ley de transporte.
- Estableceremos un programa de señalización vial para la población en general, conductores y peatones, en especial para las personas con capacidades diferentes.
- Gestionaremos la obtención de más recursos para poder ampliar la cantidad de personal dedicado especialmente al área de vialidad y en caso de que las condiciones no lo permitan de manera inmediata, buscaremos redefinir las funciones operativas actuales de los elementos de la corporación para separar las actividades del agente de vialidad y del policía.
- Gestionaremos la capacitación de los elementos de vialidad para que estén actualizados en los temas relacionados a su área.
- Actualizaremos el reglamento de Tránsito y vialidad.

## 9.8 Policía preventiva municipal

### Diagnóstico Situacional

La seguridad pública en el municipio de Coquimatlán, es un asunto que no observa riesgos significativos que pongan en alerta roja a la propia ciudadanía o a los cuerpos de seguridad que tienen la encomienda de preservarla, en virtud del historial de los registros que se observan, entre los cuales prevalecen las faltas administrativas como principal ocupación de las detenciones que realiza la policía preventiva en coordinación con el resto de las corporaciones destacamentadas en todo el municipio.



No obstante, es importante que la administración municipal revalore el trabajo de los agentes preventivos y su importante papel en la preservación del orden y la tranquilidad de las familias de Coquimatlán.

Independientemente de la tranquilidad que prevalece en el municipio, necesitamos una corporación policiaca que cada vez sea más eficaz en su labor en contra de la delincuencia, por eso es necesario que insistamos en su capacitación continua, en su mejor equipamiento, en el diseño permanente de innovadoras estrategias y operativos que le sigan garantizando a las familias coquimatlenses la certeza de su seguridad personal y de sus bienes.

Actualmente las instalaciones donde se encuentra la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad no cumplen con las condiciones que la dependencia por su naturaleza requiere, como son espacios físicos y seguros que puedan dar una mejor atención a los coquimatlenses.

Otra problemática que se tiene es el parque vehicular existente, el cual en su mayoría son unidades de modelos atrasados y por la operación de los servicios es necesario contar con una flotilla vehicular moderna. La falta de recurso económico ha generado que el mantenimiento vehicular no sea el óptimo.

En el ámbito de la seguridad pública, la media nacional nos indica que deben de existir 2 policías por cada 1000 habitantes, esto implicaría una fuerte inversión para que nuestro municipio pudiera cubrir este lineamiento. Estamos conscientes que no es posible llegar a estos niveles por el bajo presupuesto con que se cuenta, sin embargo se tienen que hacer los esfuerzos necesarios para que la planta laboral que actualmente es de 33 elementos para una población de aproximadamente 18 mil 500 habitantes sea mayor para así poder incrementar la cobertura dentro del municipio y por ende garantizar la seguridad de los coquimatlenses.

Una limitante que también se tiene es el armamento con el que actualmente cuenta la corporación, ya que aproximadamente el 50% es obsoleto y esto representa



una desventaja y un gran riesgo al salvaguardar la integridad de los agentes y por ende de la población.

Para poder generar las condiciones que nos puedan señalar como una población con características de ciudad, es necesario implementar acciones encaminadas a fortalecer la cultura vial, ya que actualmente la población no cumple con los reglamentos viales por falta de conocimiento y una señalización deficiente pues es muy limitada y en algunos casos con un alto deterioro.

En las tareas en materia de seguridad es importante que participe la población formando parte de un todo y un frente común en contra de la delincuencia por menores que sean los tipos de delitos que se observen en el municipio.

### **Objetivos y metas programáticas**

- Realizaremos las acciones pertinentes para poder llevar a cabo la construcción de un complejo de seguridad pública, tránsito y vialidad digno para el personal de la corporación y de orgullo para nuestro municipio.
- Realizaremos las gestiones necesarias para crecer nuestro parque vehicular con unidades funcionales que cubran los requerimientos que la corporación necesita.
- Implementaremos en coordinación con la Oficialía Mayor un programa permanente de mantenimiento vehicular.
- Gestionaremos ante las instancias correspondientes la renovación o cambio del armamento.



Insistiremos en la capacitación y la gestión de mayores recursos del cuerpo policiaco para su formación profesional en aéreas estratégicas que en el presente y para el futuro, estén en condiciones de atender cualquier emergencia que requiera de su intervención.

- Continuaremos generando alianzas con los habitantes de todas las localidades y colonias del municipio, a través de los comités de consulta y participación ciudadana para que exista la coordinación con la corporación en cuanto a la información sobre problemáticas que en aspectos de seguridad se generan en sus barrios y comunidades.
- Continuaremos con los operativos que resguarden la seguridad de las personas, en especial en horarios en los que generalmente operan los presuntos delincuentes, así como en la seguridad de todos los planteles educativos del municipio para garantizar una escuela segura para nuestros hijos.
- Gestionaremos recursos para que en la medida que se concerten, estemos en posibilidades de mejorar la remuneración y prestaciones para el personal de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.
- Reconoceremos la labor de los elementos del cuerpo policiaco que se han destacado por su desempeño y actitud de servicio hacia la comunidad.
- Actualizaremos los reglamentos de vialidad y el bando de policía y buen gobierno.



## 9.9 Protección Civil

### Diagnóstico Situacional

La puesta en operación del Sistema Municipal de Protección Civil en Coquimatlán, significa un importante paso y a la vez, un reto para la administración municipal, al contar con una unidad cuya encomienda es enorme en cada una de las fases que se consideran en casos de algún imponderable, en especial de los riesgos latentes de sismos y los efectos de los intensos fenómenos hidrometeorológicos que han causado pérdida de vidas y desastres cuantiosos en nuestro municipio.

Prácticamente la Unidad de Protección Civil del municipio inicia su operación de cero, pues aunque ya existe un espacio físico en el que se encuentra el módulo de protección civil, este aún no ha sido entregado al municipio, se carece de personal que se suma a las tareas de auxilio a la población en casos de desastres, ya que la operación recae en el director del área y un grupo de 8 voluntarios que sólo participan en sus tiempos libres y sus tareas implican sólo la labor como socorristas, más no en acciones de rescate en caso de desastres o siniestros ya que no cuentan con la capacitación adecuada a estas acciones.

Se cuenta actualmente con una unidad vehicular donada por parte de los grupos Rotarios la cual su operación es limitada debido a su antigüedad y la carencia de requerimientos que debería tener para cumplir sus funciones.

La falta de equipo técnico, de socorro, medicamentos, herramientas, así como de unidades vehiculares limita de manera considerable el desarrollo de sus labores para cumplir con eficacia ante una situación de emergencia.

Aunado también a la falta de cultura de protección civil por parte de la sociedad genera un riesgo latente ante la imposibilidad de prevenir acciones que puedan salvaguardar la integridad de la comunidad en general.



El diseño de un plan operativo es un inicio significativo que nos permitirá impulsar su crecimiento y situar a la protección civil como una de nuestras prioridades municipales.

### **Objetivos y metas programáticas**

- Impulsar la operación eficaz del sistema municipal de protección civil.
- Gestionaremos recursos para su equipamiento y operación, como incluir dentro del presupuesto de egresos una partida especial para los gastos operativos que la dirección genere.
- Realizaremos el equipamiento adecuado del vehículo con el que cuenta la dirección.
- Iniciaremos tareas de promoción y generación de la cultura de la protección civil mediante la organización en comités de protección civil escolares, capacitación y promoción de los planes de contingencia de las diversas contingencias posibles en nuestro municipio.
- Gestionaremos entre los diferentes niveles de gobierno así como con las organizaciones civiles y del extranjero por medio de convenios de hermanamientos y los sistemas de protección civil, apoyos en recursos, equipamiento y capacitación para el personal y voluntarios de la dirección.
- Actualizaremos el reglamento de protección civil del municipio de Coquimatlán.
- Realizaremos la integración de un censo de recursos relacionados con equipos y herramientas con que cuenta el municipio y los particulares voluntarios, que nos permitan cuantificar los recursos materiales y de equipo con los que cuenta el municipio para disponer de ellos en casos de desastres.



- Actualizaremos con el apoyo del sistema estatal de protección civil del Gobierno del Estado el mapa municipal de riesgos y la actualización de la localización de albergues con que podemos contar en caso de emergencias o desastres





## **X.- 4ª Línea de Acción “Desarrollo social, gobierno municipal y calidad de vida.”**

### **10.1 Atención de la pobreza.**

#### **Diagnóstico Situacional**

El reconocimiento de la presencia de la pobreza y la marginación como problema real de nuestro municipio, es el punto de partida para estudiar y gestionar su solución.

Las regiones de la periferia de la cabecera municipal, es donde se perciben las familias con más carencias y sus problemas fundamentales siguen siendo la falta de recursos financieros, derivados de los bajos salarios, la falta de orientación para efficientar el gasto familiar, los ingresos no permanentes de muchas familias, la carencia de seguridad social de muchas otras, la dependencia familiar de un sólo ingreso, el incremento del gasto familiar en la medida que crecen los hijos y sus nuevas necesidades de estudio y recreación, así como la atención médica especializada de las personas mayores, que habitan en un mismo hogar, entre otros problemas sociales.

La prioridad de estas familias es el gasto en alimentación, vestido y educación, siempre que no se cuente con vivienda propia, pues de otra manera, la mayor parte del gasto familiar se destina al pago de renta.

Afortunadamente no es la generalidad, pero se observan situaciones de familias que no cuentan con recursos para realizar una comida al día, siendo estas la prioridad de la administración municipal que nos ocupa desde ahora.

Atacar de raíz este problema no quiere decir sacar de la marginación a estas



familias para estacionarlas en la pobreza, agudizándole su dependencia de las instituciones de asistencia social, se trata de promoverle y gestionarle oportunidades y servicios que contribuyan a mejorar sus perspectivas futuras de empleo y de mejores condiciones de vida.

### **Objetivos y metas programáticas**

- Identificaremos los núcleos de las familias con mayores carencias, en el municipio, para iniciar un proceso de gestión integral que le permita tener alternativas de progreso.
- Seguiremos impulsando la ejecución de los programas federales y estatales destinados al combate de la pobreza, siendo el municipio un facilitador de acciones y actividades que así se requieran.
- Impulsaremos programas de orientación para que las familias optimicen su escaso gasto familiar, a partir de las prioridades básicas de alimentación, salud y la atención de los gastos fijos básicos de luz, renta, gas, aseo del hogar y personal y escolares de los hijos.
- Realizaremos una intensa gestión de los programas sectoriales en la materia y con organismos nacionales y del extranjero para canalizarlos a la atención de las familias en condición de pobreza o marginación.
- Integraremos dentro de la dirección de desarrollo municipal una ventanilla municipal de atención y promoción del empleo, vinculada con las necesidades de personal de los diferentes sectores productivos en el municipio y el estado, así como con las propias cámaras empresariales.
  - Gestionaremos la capacitación técnica, con la creación de una escuela municipal de oficios, que atienda la demanda de empleos en tareas que requieran las empresas locales.



- Propiciaremos la vinculación permanente con los Clubes de Leones, Rotarios y asistenciales, para aprovechar sus programas y relaciones con otros organismos dedicados a la atención de este tipo de problemas.

## **10.2 Niñez, mujeres, adolescentes y jóvenes: Un mejor presente para un futuro de progreso.**

### **Diagnóstico Situacional**

La niñez y las mujeres del municipio continúan siendo dos de los grupos vulnerables en términos de violencia intrafamiliar, así como por los riesgos que corren en su vida cotidiana en la escuela, en el trabajo, incluso en su recreación.

La explotación laboral y sexual de niñas y niños son dos de los asuntos más preocupantes, además de su alimentación, en especial en los hogares con menos posibilidades.

En el caso de las mujeres, estas siguen siendo sujetas de violencia, además de sufrir el abandono de su pareja que complica la situación en muchos de los hogares de Coquimatlán, agudizándose ahí los problemas económicos del hogar, evidenciándose además, la dependencia de la mujer del varón en lo económico.

En términos de equidad, aún existe discriminación en centros de trabajo respecto a los ingresos de la mujer y el hombre y el acoso sexual no deja de ser otra señal de que aún es mucho lo que tenemos que avanzar en términos de equidad y para evitar la violencia intrafamiliar contra los niños y las mujeres de Coquimatlán.

En cuanto a los jóvenes, la situación es mas compleja pues no existen programas institucionales que realmente atiendan sus necesidades de orientación



sobre sus perspectivas de vida, estudio, integración social, empleo, sano esparcimiento, entre otros aspectos básicos.

Finalmente a los jóvenes se les ha dejado a la deriva, de ahí los problemas de embarazo entre adolescentes, su propensión a las adicciones y el alcoholismo y, en consecuencia, su explotación laboral y sexual, sin contarse con un programa básico para su atención y orientación

### **Objetivos y metas programáticas**

- Impulsaremos el programa municipal de protección a la infancia coquimatlense, que considere cada uno de los aspectos del desarrollo infantil y las acciones de coordinación interinstitucional necesarias para atender integralmente a las niñas y niños de Coquimatlán e intensificar las acciones de protección a la niñez y a las mujeres en contra de la violencia.
- Insistiremos con las autoridades y dependencias de los diferentes niveles en la promoción de la educación, la igualdad y la equidad de género, siendo en primera instancia este Ayuntamiento el que cumpla con estas acciones encaminadas a dignificar la igualdad entre los coquimatlenses.
- Impulsaremos en coordinación con los diferentes niveles de gobierno programas de apoyo integral para madres solteras y jefas de familia.
- Diseñaremos y llevaremos a cabo en coordinación con las instancias correspondientes el programa municipal de atención a la juventud coquimatlense, que atienda sus necesidades básicas de orientación social, educación, salud, deporte cultura, empleo, vivienda y recreación.

- Formaremos a través de los jóvenes del municipio un voluntariado juvenil cuya misión principal será el apoyo en actividades propias de asistencia social, para aprovechar y canalizar la energía e ideas con las que cuentan.
- Consolidaremos e impulsaremos grupos de autoayuda para atender y erradicar la violencia intrafamiliar.
- Consolidaremos para que opere de forma activa en nuestro municipio, la oficina del Instituto Colimense de la Mujer con la que ya se cuenta.

### **10.3 Adultos mayores y discapacitados: Un municipio accesible para todos.**

#### **Diagnóstico Situacional**

La vulnerabilidad de los adultos mayores y las personas discapacitadas, es un asunto que debe ir mas allá de la asistencia social básica, es decir requiere de atender sus problemas fundamentales que los han posicionado como grupos vulnerables, es decir necesitan una atención especial de sus múltiples necesidades, padecimientos y



aspiraciones de una vida de mejor calidad, de ahí que necesiten de una atención especial, permanente y especializada que va más allá de los apoyos diversos en materia de alimentación, ocupación aparente, recreación inducida y especialmente atención y servicios médicos especializados cuyo costo y continua necesidad hace compleja su atención efectiva , de ahí que

observemos una atención parcial a sus necesidades.

Los problemas de ambos sectores de población son fácilmente identificables, en

el caso de los adultos mayores el continuo deterioro de su salud por los padecimientos propios de su edad, se constituye en la principal preocupación, toda vez que aún con los apoyos de las instituciones públicas del sector salud y de asistencia social, el costo de su atención y especial cuidado, el deterioro de su salud es continuo, agudizándose la situación en el transcurso del tiempo.

La condición de abandono de una importante cantidad de adultos mayores por parte de sus propios familiares en nuestro municipio, contrasta con los valorables esfuerzos que realizan diversas instituciones y organismos de asistencia social, sin tener las posibilidades de atenderlos y cuidarlos.

La alimentación especial que requieren con el paso de los años y a la cual no siempre tienen acceso aún en los hogares con posibilidades de hacerlo, constituye otro de sus problemas básicos que lógicamente afectan, deterioran y aceleran sus padecimientos. Los casos de los adultos en hogares humildes y aquellos en condición de abandono parcial o total, es más crítico.



Ofrecerles espacios de convivencia y alentarlos a la práctica de alguna actividad física o recreativa, tendría mejores resultados si estas se llevaran a cabo de manera más continua, diversa y sistemática, en especial para alentar sus variables estados de ánimo y de salud física.

Otro asunto no menos importante, es la marginación, que en términos de exclusión social, se ha estado observando gradualmente, es decir, se le ha estado excluyendo de alternativas sociales y productivas, que les proporcionen satisfactores de bienestar como su utilidad social y productiva, en especial cuando muchos de ellos han sido profesionales en alguna actividad.



Respecto a la población discapacitada, esta sigue careciendo de accesibilidad en todas las actividades que realiza, pues las barreras arquitectónicas son la principal condicionante para acceder a los servicios básicos de tránsito, en la escuela, a los lugares de espectáculos, eventos deportivos, incluso para tener la posibilidad de emplearse.

La creación de algunas rampas en la vía pública o en algunos accesos de edificios públicos y la vía pública, ha sido lo único que hasta la fecha se ha estado haciendo en términos de accesibilidad y no ha sido suficiente para este sector de población.

### **Objetivos y metas programáticas**

- Gestionaremos en el corto plazo la construcción de un centro gerontológico y asistencial de los adultos mayores, con el propósito de atender integralmente a este sector de población.
- Detectaremos los grupos de adultos mayores en estado de pobreza y en condiciones de abandono con el propósito de gestionar apoyos integrales para su atención médica y alimenticia principalmente.
- Ofreceremos mayores espacios de convivencia, estableciendo programas continuos para la práctica de alguna actividad física o recreativa, en especial impulsaremos la convivencia generacional de jóvenes y adultos con el propósito de que los jóvenes revaloren la condición especial del adulto mayor y por el otro, mejorar la autoestima de los adultos mayores.
- Gestionaremos recursos de diferentes programas institucionales para impulsar el programa municipal “Coquimatlán accesible para todos” que garantice a las personas discapacitadas el acceso a todos los lugares de concurrencia pública.





Realizaremos cursos destinados a enseñar a los adultos mayores y personas discapacitadas diferentes actividades que además de generarles un tiempo de esparcimiento, puedan producir un ingreso propio a través de la comercialización y distribución de los productos que se elaboren, siendo el gobierno municipal un gestor y facilitador de las acciones para cumplir dichas metas.

- Impulsaremos la creación de una colecta anual en apoyo al adulto mayor y a las personas discapacitadas.

## 10.4 Salud y deporte: el sano esparcimiento.

### Diagnóstico Situacional

La alimentación y la salud son dos aspectos que debemos observar integralmente en el afán de que podamos gestionar acciones ante las dependencias respectivas para mejorar las expectativas de vida de la población.

Son dos importantes asuntos aparentemente atendidos, pero con muchas acciones aisladas y discontinuas que es necesario sistematizar, reorganizar y realizar en beneficio de la población en estos dos grandes asuntos.

En materia de salud, existe carencia en la cobertura de los servicios debido a la falta de medicamento, de personal y de instalaciones en algunas comunidades del municipio, esto ha originado que la atención que se brinda tanto en los centros de salud como las casas de salud de las comunidades, no sea de la calidad que los coquimatlenses se merecen.

Los programas de medicina preventiva para el combate de enfermedades transmisibles, principalmente el dengue o la Influenza, necesitan intensificarse y continuarse con una visión de largo plazo, de tal manera que se genere una cultura de la prevención de la salud.

Es importante mencionar que en el municipio de las siete farmacias existentes ninguna cuenta con un horario que cubra las necesidades de la población en caso de emergencia, pues no abren las 24 horas.

Vitalidad y energía a través del deporte es lo que ha caracterizado al municipio coquimatense, por ello asociar la práctica del deporte, la activación física y el sano esparcimiento con la salud y el fortalecimiento de los valores, es un asunto que obedece a las expectativas de la administración municipal para generar una cultura de desarrollo integral entre los coquimatenses.

Actualmente el municipio de Coquimatlán en el ámbito deportivo, cuenta con un padrón de 4 mil 874 deportistas organizados, que participan a través de 201 equipos y 17 clubes, en 16 ligas y 28 escuelas municipales de Iniciación deportiva, practicando 19 disciplinas deportivas asesorados por un total de 25 promotores deportivos. En general en el municipio se realizan diariamente alrededor de 80 actividades deportivas, en las que participan niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.



No obstante que la práctica del deporte en municipio se ha incrementado notablemente, no existe por parte de la población adulta un hábito hacia la cultura de la activación física, es necesario fortalecer las acciones que conlleven a una mejor calidad de vida especialmente en los adultos mayores.

La falta de recursos económicos, ha originado un lento crecimiento y despunte del deporte amateur, así como de selectivos y deportistas de alto rendimiento. Sin embargo esto no ha limitado al municipio para alcanzar importantes logros tanto a nivel estatal, regional y nacional, particularmente en las disciplinas de atletismo ajedrez y halterofilia.

Otra problemática derivada de la falta de recursos, es el poco personal propio en la dirección de deportes para mantener vigentes la gran cantidad de escuelas municipales de iniciación deportiva con que se cuenta, ya que en su gran mayoría los promotores a cargo son voluntarios, por ende no reciben una remuneración económica por el trabajo que realizan.

A la vez se sigue insistiendo en prácticas de deportes tradicionales, sin considerar la organización de otros tipos de torneos que llamen la atención de la población joven o adulta.



La construcción y el mejoramiento de los espacios deportivos existentes en el municipio es una prioridad de primer orden pues contamos con canchas en condiciones de abandono total o parcial que inhiben la práctica del deporte o la simple activación física muy particularmente en

las comunidades, las cuales, son utilizadas para otras actividades menos para las que fueron creadas. Lo anterior se hace más complejo pues tampoco se observa la participación de los deportistas en el cuidado de estos espacios.

En contraparte, para Coquimatlán son motivo de orgullo y de excelentes comentarios por parte de quienes nos visitan los campos empastados de futbol de la unidad deportiva Prof. Gustavo A. Vázquez Montes.



## Objetivos y metas programáticas

- Impulsaremos programas municipales que nos permitan mantenernos vigentes como municipio saludable.
- Concertaremos con las dependencias del sector salud, la mejora de los servicios que se prestan tanto en los centros de salud como en las casas de salud de las comunidades del municipio.
- Insistiremos con la Secretaría de Salud en la intensificación de programas de prevención de la salud en todo el municipio.
- Promoveremos la cultura del deporte como parte de una estrategia de promoción de la salud, desarrollo integral y el fortalecimiento de los valores.
- Continuaremos cumpliendo con las metas y acciones que definimos en nuestro plan municipal del deporte de Coquimatlán.



Promoveremos la creación de ligas deportivas infantiles y juveniles de todas las disciplinas, fortaleciendo las ya existentes.

Vincularemos la educación física de los planteles educativos con las escuelas municipales de iniciación deportiva.

- Generaremos acciones relacionadas con la práctica deportiva y recreativa dirigido al sector de los adultos mayores con fines de salud, principalmente en población diabética e hipertensa.
- Promoveremos la práctica de nuevas disciplinas deportivas.



- Generaremos las condiciones para que en nuestro municipio se puedan desarrollar los deportes al aire libre, particularmente tirolesa, senderismo, campismo, cañonismo, rapel, ciclismo de montaña y la práctica de deportes todo terreno como son el motociclismo, cuatrimotos, etc.
- Seguiremos impulsando el desarrollo de rallys como instrumento del fortalecimiento de los valores a niños, jóvenes y adultos.
- Buscaremos la proyección de nuestro municipio a nivel nacional como sede de eventos para deportes extremos similares a la ruta baja-mil de off road.
- Gestionaremos la construcción de una nueva unidad deportiva en la cabecera municipal.
- Realizaremos la rehabilitación de las instalaciones deportivas de Pueblo Juárez y demás comunidades del municipio.
- Trabajaremos para que se continúen realizando los programas de activación física sabatina en coordinación con las instituciones educativas municipales.
- Gestionaremos ante las instancias correspondientes recursos adicionales para un fondo de apoyo a selectivos y atletas de alto rendimiento.
- Promoveremos la participación de nuestros deportistas en torneos fuera del municipio.
- Gestionaremos los recursos adicionales y becas ante las diferentes instancias de gobierno para la contratación de promotores deportivos que brinden servicios en la cabecera municipal y en todas las comunidades.



- Seguiremos realizando de manera anual una gala deportiva con el objeto de reconocer a los deportistas, equipos, clubes y ligas más destacados del municipio.
- Gestionaremos la capacitación de los promotores deportivos voluntarios con los que cuenta el Ayuntamiento.
- Presentaremos ante el cabildo para su autorización un reglamento para el correcto uso de los espacios deportivos.
- Llevaremos a cabo la realización del consejo municipal del deporte para la elaboración del programa anual operativo en el ámbito deportivo.
- Solucionaremos a corto plazo la problemática de necesidad de un espacio deportivo para la práctica del fútbol, a raíz de la desaparición de la cancha que comúnmente se conoce como la bombita.

## **10.5 Educación: Un municipio de progreso**

### **Diagnóstico Situacional**

La educación en el municipio, observa las mismas características que en el resto del estado, pues en términos de cobertura y atención en todos los niveles en que se imparte en el municipio se atienden al cien por ciento.

La falta de inclusión de temas como los derechos y deberes de los niños, así como de protección civil dentro de los programas de estudio de educación básica, es una necesidad postergada.

La figura del consejo municipal de participación social en la educación necesita

consolidar las acciones para lo que fue creado y ser un factor importante en la toma de decisiones que influyan en la mejora de la calidad educativa de nuestros niños y jóvenes coquimatlenses.

Uno de los problemas más observables es la falta de inducción a los niños al hábito del estudio y el conocimiento, siendo este uno de los principales factores de reprobación y desinterés de los niños por la escuela y los estudios posteriores.

Otro de los problemas que surgen como consecuencia de la insuficiencia de la calidad educativa en el nivel básico continúa siendo la falta de sentido de pertenencia por los valores cívicos e históricos fundamentales, así como la impartición parcial de temas que involucren los principios y valores de respeto, honradez, tolerancia y aquéllos relacionados con la unidad de la familia, la cooperación y la auténtica solidaridad.



### **Objetivos y metas programáticas**

- Apoyaremos a través de la gestión y uso de recursos por medio del consejo municipal de participación social en la educación, la problemática de infraestructura con la que cuentan los espacios educativos en el municipio para así determinar las necesidades faltantes.
- Apoyaremos a través de este mismo consejo las acciones pertinentes en el desarrollo integral para la mejora educativa de nuestros estudiantes, trabajando en conjunto maestros, padres de familia y gobierno.
- Seguiremos apoyando a través del programa peso x peso las acciones tendientes a mejorar la actividad educativa de los coquimatlenses.



- Propondremos a la Secretaría de Educación la inclusión en programas de estudio de temas de los derechos y deberes de los niños y protección civil.
- Buscaremos involucrar de manera más directa a los padres de familia a través del consejo municipal de participación social de la educación para que se involucren de manera más directa en el desarrollo educativo de sus hijos.
- Promoveremos intensamente a través de la dirección de cultura del Ayuntamiento y en coordinación con los planteles educativos la asistencia de la niñez a las bibliotecas del municipio.

## 10.6 La cultura y el arte en el municipio

### Diagnóstico Situacional

La promoción del arte y la cultura en el municipio es regular, pues la integración de grupos diversos ha hecho posible que gradualmente estos vayan mejorando y diversificando su trabajo.

Aunque Coquimatlán se distinguió por ser el municipio que más inversión per cápita aportó a la cultura, esto no fue un reflejo en el crecimiento cultural del municipio pues muchos de estos recursos fueron destinados a la realización de grandes eventos con grupos de renombre, que efectivamente generó una difusión cultural pero sólo momentánea, esto aunado al hecho de que los apoyos otorgados para este ámbito se destinaron en su mayoría a grupos ya existentes, lo cual es importante para su consolidación pero también limitativo para la expansión del quehacer cultural en beneficio de nuevos grupos y talleres artísticos y culturales.

Por otra parte los grupos artísticos actuales no han sido suficientes para promover la vasta cultura y el arte del municipio, existiendo una serie de actividades que son fundamentales para rescatar el acervo cultural de los coquimatlenses.





Esto genera que en muchas de nuestras comunidades no disfruten actividades de recreación y esparcimiento cultural y artístico.

Los barrios de nuestra cabecera son otro punto importante que no se están atendiendo en lo que a cultura se refiere y esta situación puede ser un factor que detone una problemática social al no contar también con alternativas de esparcimiento para aprovechar su tiempo libre.

Un grave problema que se tiene es el no contar con un archivo histórico digitalizado de la vida de nuestro municipio, por lo cual corremos el riesgo de perder información del acervo histórico que nuestros cronistas han recopilado a lo largo de los años.

Las expresiones artísticas de pintura, artesanías, literatura, poesía, entre otras no observan incentivos de promoción permanente. No existen motivaciones continuas entre los niños y los jóvenes por el arte.

La falta de espacios adecuados para la realización de cursos y talleres artísticos y culturales limita el desarrollo del ámbito cultural.

Otra problemática detectada es la pérdida de tradiciones y costumbres entre la población de nuestro municipio perdiendo la identidad al adoptar usos y costumbres externos.

### **Objetivos y metas programáticas**

- Seguiremos apostándole al desarrollo cultural aportando recursos al fondo municipal de cultura dando prioridad a la creación de nuevos grupos y talleres culturales y artísticos; en el caso de los ya existentes se buscare la consolidación.
- 
- Motivaremos la investigación y digitalización histórica de la cultura y el arte de Coquimatlán.

- Alentaremos la expresión literaria de cuento, poesía y oratoria a través de talleres.
- Intensificaremos los programas artísticos culturales en cada región del municipio.
- Impulsaremos el fortalecimiento de talleres de expresión artística entre la niñez y los jóvenes desde la educación básica y darles continuidad en los siguientes niveles educativos.
- Motivaremos a las personas mayores a que participen en la promoción artística y cultural.
- Promoveremos la participación de la iniciativa privada en el financiamiento de la expresión artística y cultural del municipio.



Impulsaremos la creación de nuevos grupos de expresión artística en barrios, colonias y comunidades.

Buscaremos gestionar la creación de nuevos espacios para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas.

- Impulsaremos el fomento de las tradiciones y costumbres de nuestro municipio a través de documentales.





## **XI.- 5ª Línea de Acción “Desarrollo Municipal: reto local Superable.”**

### **11.1 Empleo.**

#### **Diagnóstico Situacional**

La falta de empleos permanentes y bien remunerados que les permita a las personas mejorar sus niveles de ingreso es la principal demanda de la población en las diferentes localidades del municipio de Coquimatlán.

Muchos de estos empleos no les permiten a las personas acceder a los beneficios de seguridad social como vivienda, aguinaldos y otras prestaciones que la Ley Federal del Trabajo establece.

Es común observar que la mano de obra coquimatlense busque emplearse en la capital del estado, así como en el municipio de Villa de Álvarez. Otro fenómeno particular es la especialización y reconocimiento que está teniendo como mano de obra calificada para la actividad del viverismo; es de considerar por parte de los productores de plantas de ornato a nivel local, que la mayoría de sus empleados son oriundos de nuestro municipio.

La escasa diversificación de las actividades productivas, así como la falta de vinculación de las instituciones educativas con las necesidades de empleo de la planta productiva local, ha frenado la oferta de empleos para la población que ha tomado la decisión de emigrar a los municipios mencionados, además de falta de capacitación técnica o profesional que es otra condicionante para que los coquimatlenses puedan acceder a mejores empleos con mejores salarios.

## Objetivos y metas programáticas

- Impulsaremos a través de los diferentes consejos y mecanismos la diversificación de las actividades productivas del municipio, promoviendo la inversión productiva para que lleguen más empresas a nuestro municipio y por tanto la oferta productiva pueda crecer.
- Iniciaremos la elaboración de un censo municipal laboral que nos permita definir la vocación profesional de nuestros habitantes para que en un futuro los apoyos en promoción económica y capacitación estén bien definidos.
- Promoveremos en las empresas que se encuentran en nuestro municipio la capacitación del personal técnico y profesional de los trabajadores.
- Gestionaremos ante las instancias correspondientes la capacitación para la mano de obra de los viveros, para así contar en Coquimatlán con personal especializado y certificado en materia de plantas de ornato.



Buscaremos gestionar ante las instancias correspondientes la creación de una escuela municipal de oficios.

Impulsaremos el desarrollo de cursos y talleres de capacitación en materia de elaboración de manualidades, artesanías y prestación de servicios para que la población pueda iniciar un negocio propio que reditúe en ingresos adicionales.

- Gestionaremos la realización de ferias del empleo en el municipio.
- Integraremos dentro de la dirección de desarrollo municipal una oficina de empleo en el municipio, vinculada a los sectores productivos locales y foráneos.



## 11.2 Campo productivo y competitivo; sustento del desarrollo rural integral.

### Diagnóstico Situacional

Los problemas del campo son diversos y en los últimos años no se ha podido revertir el problema.

La falta de recursos para producir, maquinaria y equipo para los cultivos, la carencia de sistemas modernos de riego, pero además la carencia de los insumos son expresión primaria de los productores de bajos ingresos.

A lo anterior se suma la falta de esquemas para comercializar sus productos a nivel local o regional. La falta de diversificación, la planeación de la producción ha propiciado que los precios de los productos agrícolas de la región no sean competitivos. El mejoramiento de la infraestructura agrícola por parte del gobierno ha dejado de ser una prioridad que es indispensable revertir.

Una problemática importante es la falta de organización de los productores, ya que aunque existen asociaciones de los diferentes sectores productivos relacionados al campo muchas veces es difícil que se pongan de acuerdo para generar acciones consensadas en beneficio de ellos mismos, como puede ser la estandarización de los



precios de sus productos, compra masiva de insumos requeridos para la producción ya que esto abarataría los costos, un programa de control en los tiempos de siembra, la falta de comercialización de sus productos ya quien normalmente se lleva las ganancias son los intermediarios que les compran sus cosechas al precio que ellos determinan, etc.



Coquimatlán cuenta con ventajas comparativas como son las bases de una vocación productiva en materia agrícola, el tamarindo que se produce en nuestras tierras es uno de los mejores a nivel nacional, el cultivo del elote es otra fuente importante de producción de nuestros campesinos y reconocido a nivel regional, el limón y el arroz son otros productos que se cosechan con una excelente calidad en las tierras coquimatlenses.

Contamos con la mayor cantidad de viveros a nivel estatal aprovechando que se tiene como una ventaja comparativa el agua y su suelo que corre por nuestro municipio, así como la excelente mano de obra.

Será un reto particular de esta administración, en coordinación con los productores el generar las condiciones para que el campo coquimatlense desarrolle todas las potencialidades que tiene para la obtención de los beneficios económicos y mejora de calidad de vida de nuestras comunidades.

### **Objetivos y metas programáticas**

- Gestionaremos de manera permanente la canalización de programas de financiamiento de la producción agrícola en el campo de Coquimatlán.
- Consolidaremos la función del Consejo de Desarrollo Rural en el municipio para que sea este órgano el que impulse a través de las acciones que se propongan y realicen el desarrollo del agro coquimatlense.
- Gestionaremos ante las diferentes dependencias federales y estatales dirigidas al sector la difusión de todos los programas y apoyos que ofrecen a nuestros productores para que tengan la oportunidad de beneficiarse en el que más les convenga.
- Impulsaremos el desarrollo de esquemas locales y regionales de

comercialización de los productos agrícolas siendo un vínculo de acercamiento entre los productores y los dueños de las empresas, evitando así a los intermediarios.

- Gestionaremos ante las instancias correspondientes la capitalización de los productores en el mediano plazo para que estén en condiciones de tener un mayor margen de maniobra para producir y comercializar sus productos.
- Concertaremos a través de ferias y exposiciones en mercados regionales, nacionales e internacionales para buscar mejores opciones de comercialización de los productos agrícolas locales.
- Impulsaremos entre los productores y las dependencias del sector la planeación y programación de sus siembras.
- Gestionaremos ante las dependencias del ramo la rehabilitación y mantenimiento de manera gradual de todos los caminos saca cosechas del municipio.
- Fomentaremos el desarrollo de comercializadoras en nuestro municipio con el objeto de fortalecer el valor de los productos del campo coquimatlense.



Gestionaremos los recursos para la construcción de una empacadora de envasado para el tamarindo para así generar un valor agregado a este importante producto.

Impulsaremos el desarrollo de una feria regional del tamarindo con el objeto de que se dé a conocer las potencialidades de este producto.

- Consolidaremos la feria del Elote en Pueblo Juárez.



Apoyaremos con gestiones y recursos aquellas opciones productivas diferentes al campo que también son un impulso al desarrollo de nuestro municipio como son el cultivo de tilapias, ganadería y porcicultura entre otros.

### **11.3 Alianza empresarial para el desarrollo municipal.**

#### **Diagnóstico Situacional**

El desarrollo agroindustrial de Coquimatlán, el comercio y servicios son básicamente el motor de la economía del municipio, sin embargo es necesaria su diversificación para desarrollar una economía más sólida que le permita afianzarse para impulsar una nueva estrategia económica del municipio.

La carencia de nuevos perfiles económicos para el desarrollo de Coquimatlán, ha impedido que se establezcan nuevas estrategias de promoción que lo sitúen como alternativa de crecimiento para el estado.

No obstante que existen potencialmente alternativas, la inversión productiva local y foránea se ha inhibido en los últimos años.

Esta situación es común para la agroindustria, el comercio y los servicios, lo cual imposibilita a los empresarios para enfrentar la agresiva competencia de las grandes empresas nacionales e internacionales localizadas a sólo 15 minutos de la cabecera del municipio.



## Objetivos y metas programáticas

- Impulsaremos la realización de un estudio de vocación productiva que redefina la vocación y potencialidades de la industria, el comercio y los servicios en el municipio.
- Alentaremos la inversión local y foránea en áreas estratégicas tradicionales de la agroindustria y el comercio en el municipio.
- Impulsaremos la diversificación y modernización del comercio local.
- Promoveremos ante la CANACINTRA y la CANACO la inversión productiva en el municipio.
- Impulsaremos el desarrollo de proyectos productivos integrales.
- Gestionaremos el incremento de los financiamientos a proyectos productivos que generen inversión y empleo dando prioridad a giros de transformación con alto valor agregado.



Promoveremos ante las instancias correspondientes el incrementar los apoyos del fondo PYME en beneficio de microempresas en el municipio. Impulsar la promoción de las empresas del estado en eventos locales, regionales y nacionales.

- Realizaremos la simplificación de trámites para la instalación de nuevas empresas en el municipio.



## 11.4 Turismo de naturaleza; alternativa para el desarrollo municipal.

### Diagnóstico Situacional

Aún con la potencialidad de los recursos naturales con que cuenta el municipio de Coquimatlán, la falta de diversificación de la actividad turística del municipio ha propiciado que la actividad no observe el repunte deseado.

La insuficiente inversión para fortalecer el turismo de naturaleza y la falta de explotación de otras alternativas turísticas, son factores que también han estado incidiendo en la falta de desarrollo de la actividad.

La falta de una promoción de turismo a la altura de los municipios de Comala Colima, Villa de Álvarez, sitúa a Coquimatlán, como una segunda o tercera alternativa turística y no como de las principales opciones para el turismo nacional.

La falta de señalética y material promocional suficiente que oriente al turista sobre los principales destinos turísticos del municipio se suma a la falta de promoción señalada.

No se observa una actitud alentadora de los prestadores de servicios turísticos para invertir y fortalecer la infraestructura turística actual.

Hace falta también una actitud y cultura turística de los habitantes de los principales destinos turísticos del municipio que alienten la permanencia del turismo que nos visita, así como atractivos que logren una mayor permanencia de estos en el municipio. El progreso también depende del cuidado de nuestro entorno, por tanto debe ser una prioridad del gobierno municipal.

Tenemos un entorno ecológico que cuidar, lo cual nos plantea la necesidad de



ser corresponsables en su preservación, llevando a cabo acciones que promuevan la forestación y reforestación, el cuidado del agua, nuestros recursos maderables, nuestra flora y fauna, así como nuestros suelos y aire.

Cuidar nuestro entorno ecológico es cuidar nuestro municipio y preservarlo saludable para nuestros hijos.

### **Objetivos y metas programáticas**

- Crearemos el Consejo Consultivo para el Desarrollo Turístico de Coquimatlán, a través del cual se definirán las estrategias, planes y proyectos a seguir en materia de turismo, el cual estará conformado por prestadores de servicios, instituciones de los tres niveles de gobierno y los comisarios ejidales y municipales.
- Definiremos la vocación turística del municipio, a través del consejo consultivo y las instancias del ramo correspondiente.
- Impulsaremos la diversificación de la actividad turística.
- Gestionaremos capacitación continua para todos los prestadores de servicios.
- Promoveremos una mayor inversión en la consolidación de la infraestructura turística entre los prestadores de servicios y las autoridades del ramo.
- Caracterizaremos nuevos destinos turísticos que sean una alternativa al turismo tradicional de sol y playa.
- Diseñaremos una imagen institucional para el área de turismo que permita posicionar al municipio a nivel estatal y nacional en primera instancia.

- Promoveremos con las autoridades estatales y federales, la organización de eventos de talla regional y gradualmente de talla nacional para motivar al turismo extranjero, que permitan atraer visitantes hacia los principales destinos del municipio, alentando su permanencia y regreso continuo, promoviendo eventos culturales, recreativos y deportivos en el municipio.
- Promoveremos la creación de una comercializadora de dulces regionales y artesanías típicas del municipio.
- Gestionaremos los recursos para la instalación de la señalética necesaria en todos los sitios turísticos para orientar de manera adecuada a los turistas.
- Impulsaremos la promoción turística del municipio a través de ferias y exposiciones estatales y nacionales.
- Definiremos rutas turísticas específicas.



- Diseñaremos material promocional de los lugares turísticos del municipio en coordinación con la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado y los prestadores de servicios del municipio, buscando en la medida de lo posible el autofinanciamiento para la impresión del material.
- Instalaremos los módulos de información turística en coordinación con la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado en las principales temporadas vacacionales.
- Trabajaremos en un programa integral de organización, capacitación, rehabilitación física y manejo de imagen de el Balneario Los Amiales.



Impulsaremos la promoción del Eco Parque Rancho Palapo y Las Huertas del Chical.



## 11.5 Desarrollo urbano, vivienda y zona metropolitana

### Diagnóstico Situacional

La planeación del desarrollo urbano y particularmente la regulación y orientación del fenómeno de urbanización, son asuntos de importancia para esta administración municipal, en especial por la virtual integración del municipio a una zona metropolitana integrada por los municipios de Colima, Comala, Cuauhtémoc, Villa de Álvarez y Coquimatlán, de tal manera que nos induce a impulsar un crecimiento ordenado al interior de nuestro territorio, en especial de nuestros colindancias con los municipios de Colima y Villa de Álvarez .



La importancia de la zona metropolitana que se pretende como parte de una estrategia de desarrollo regional, es que nos habrá de permitir en coordinación y asociación con los municipios referidos, la puesta en operación de proyectos para la atención de servicios públicos comunes que requieran las localidades y centros de población

colindantes, como son los casos de los asuntos en materia de depósito y tratamiento de la basura, agua potable, equipamiento urbano, preservación de nuestro entorno ecológico, entre otros.

Complementariamente el asunto de la vivienda en Coquimatlán, cobra también mayor importancia. Al respecto es contrastante, que por un lado han venido creciendo las colonias y nuevos desarrollos de espacios en la cabecera municipal y en la localidad de Pueblo Juárez y por el otro, se observan una considerable cantidad de viviendas abandonadas o semi abandonadas. La situación se hace más compleja



ante la insuficiencia de los programas institucionales del sector para atender una demanda que crece día con día.

El asunto es que no existe un programa integral que atienda de raíz el problema y lo sitúe como una de las principales necesidades del municipio y de la gente, de tal manera que se determinen con objetividad lo que es posible realizar y lo que es necesario retomar mediante otras alternativas para atender las necesidades de la población en la materia.

La carencia de los espacios y de las viviendas en si incluyendo las llamadas de interés social, han venido repercutiendo seriamente en el mercado de la construcción, de tal manera que sus especulaciones más evidentes, es especial por la escasez del suelo con esta vocación.

Otra situación es la pobreza de la personas para ser beneficiarias de los programas de vivienda, cuyos requisitos están muy fuera del alcance de sus posibilidades financieras.

### **Objetivos y metas programáticas**

- Impulsaremos con los municipios de Colima, Comala, Cuauhtémoc, y Villa de Álvarez, los proyectos comunes relacionados con el depósito de la basura y su tratamiento, la prevención y cuidado de los mantos acuíferos para garantizar en el presente y el futuro el abastecimiento del vital líquido de nuestros principales centros de población, la puesta en operación de los proyectos respectivos en materia de equipamiento y desarrollo urbano, principalmente de los planes de desarrollo urbano que orienten el proceso de crecimiento de nuestras localidades colindantes.
- Estableceremos una política en materia de desarrollo urbano y reservas territoriales que garanticen el orden en el crecimiento de los espacios, pero

sobretudo que permitan a la población, acceder a una vivienda digna, con costos acordes a su economía.



Gestionaremos los recursos de los programas de vivienda del gobierno federal y estatal para integrarlos al programa de mejoramiento de vivienda en apoyo de cemento y láminas así como piso firme.

Formularemos un reglamento para construcción y ordenamiento urbano.

- Gestionaremos los recursos necesarios para el mejoramiento de la fisonomía urbana en el municipio.
- Desarrollaremos la obra física que el municipio demanda a través de las consultas que se recibieron durante los tiempos de campaña, en los foros de consulta para lo formulación de este plan, así como de las visitas que por cuenta de este gobierno se ha detectado y consideramos como prioritarias.

Es importante señalar que quizás los tiempos y recursos no nos alcancen para lograr el total de estas metas, sin embargo generaremos las bases de aquellas obras que por su impacto son estratégicas para el beneficio de los coquimatlenses.

Entre las principales acciones por desarrollar están:

- 1ª etapa de la rehabilitación integral de las calles principales de la cabecera municipal (Hidalgo e Independencia así como Reforma y Juárez).
- Construcción de un complejo de seguridad pública en la cabecera municipal.





- Remodelación del acceso principal a la cabecera municipal.
- Construcción de un nuevo centro de salud en la zona norte de la cabecera municipal.
- Construcción de una nueva unidad deportiva en la zona sur de la cabecera municipal.
- Ampliación y remodelación con un corredor por la Calzada Aguilar de la cabecera municipal.
- Construcción de huellas de rodamiento entre los principales accesos internos de la cabecera municipal.
- Reubicación de boyas en la calle Constitución de la cabecera municipal.
- Ampliación de la red de alumbrado público en la cabecera y comunidades.
- Construcción del Puente vehicular sobre el Arroyo Comala o Seco.
- Construcción de semáforos ferroviarios al ingreso de la cabecera municipal.
- Ejecución de la segunda etapa de la restauración y remodelación de la presidencia municipal.
- Terminación de las instalaciones del DIF municipal.
- Construcción del Centro Integral para los Adultos Mayores.



- Instalación de válvulas de distribución de la red de agua potable y en caso necesario la perforación de un nuevo pozo profundo.
- Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable en Pueblo Juárez y los Limones.
- Rehabilitación de las instalaciones deportivas en Pueblo Juárez y en aquellas comunidades que así lo requieran.
- Construcción de un puente vado en la comunidad del Chical.
- Ampliación del centro comunitario de Jala.
- Terminación de la casa ejidal de el Algodonal.
- Apertura y empedrado de calles en Agua Zarca.
- Instalación de una plazoleta en el jardín de La Sidra.
- Empastado de campo de futbol y construcción de paraderos de autobuses en la Esperanza.
- Empedrados y machuelos en aquellas calles que quedan pendientes en las comunidades.
- Programa integral de mantenimiento de empedrados en todo el municipio.

El acomodo de las acciones de cada obra que aquí se proponen, no significa que se realizaran bajo este esquema, ya que se irá dando prioridad a aquellas que las condiciones económicas y de gestión nos permitan ir logrando a lo largo de estos tres

años de gobierno y en el caso de las que no se puedan consolidar, dejaremos plasmada la necesidad a las siguientes administraciones para su valoración y ejecución.

## 11.6 Preservación del Medio Ambiente.

### Diagnóstico Situacional

El cuidado de nuestro entorno ecológico es para esta administración, también un asunto de primer orden, pues de su preservación y cuidado depende el futuro de nuestros hijos.



La preservación de nuestra flora y fauna, el cuidado del agua, de los suelos, así como del aire, son asuntos que juntos debemos tomarlos con la mayor seriedad por las implicaciones que en el presente observamos y cuya tendencia, de no ponerle atención es a agudizarse en el mediano y largo plazo.

Necesitamos saber cuántos son nuestros recursos naturales y cuantos necesitan de mayor cuidado para establecer prioridades que nos permitan impulsar tareas en coordinación con las dependencias del sector, así como con la participación responsable de la población del municipio.

### Objetivos y metas programáticas

- Cuidaremos y preservaremos nuestro entorno ecológico es un ejercicio de congruencia con el presente y de responsabilidad con el futuro: es comprometerse verdaderamente con un desarrollo sustentable que preserve nuestros recursos, los fomente y cuide para las generaciones del futuro, a partir de la reglamentación del turismo de naturaleza que promovamos.

- Integraremos un inventario de recursos naturales que nos permita conocer sus condiciones y establecer programas, proyectos y acciones para su cuidado y preservación.
- Solicitaremos como requisito para la instalación de una empresa en el municipio, los estudios de impacto ambiental.
- Llevaremos a cabo una campaña permanente sobre el cuidado de nuestros recursos.



Propiciaremos la participación de las empresas en las campañas de cuidado de nuestro ambiente.

Promoveremos los programas de manejo forestal, así como aplicaremos la normatividad y sanciones en su caso para aquellos que incurran en alguna irregularidad, buscaremos que disminuyan los incendios forestales en coordinación con la SEMARNAT.





## **XII.- Seguimiento, control y evaluación del plan.**

La puesta en operación del Plan Municipal de Desarrollo que pretendemos llevar a cabo en los próximos tres años, considera la participación social de la población del municipio, como uno de los principales componentes y recursos potenciales con que cuenta la administración municipal.

Impulsaremos la activación continua de la estructura institucional en el marco de la ley de planeación vigente en el estado, aplicable a la administración municipal, en el Marco de las vertientes de coordinación y de concertación con las dependencias del sector público y privado, así como con las organizaciones sociales y productivas respectivamente.

Invariablemente llevaremos a cabo reuniones semestrales con la estructura del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Coquimatlán, con el propósito de integrar los programas y proyectos respectivos que se habrán de derivar del Plan, con el apoyo de las diferentes dependencias de la administración pública estatal y federal, así como de los organismos descentralizados y desconcentrados dependientes de estos dos niveles de gobierno.

Alentaremos el fortalecimiento y vinculación de cada dependencia de la administración municipal, con el propósito de que de acuerdo a sus competencias se integren a los subcomités sectoriales y especiales respectivos.

Además de la información que solicitaremos para la integración de nuestro Programa Operativo Anual, trimestralmente solicitaremos también una evaluación del impacto que tengan la aplicación de programas, proyectos y obras que cada dependencia realice para cuantificar el impacto social y económico en los sectores poblacionales del municipio y determinar el avance que se observa en cada sector que estamos atendiendo.



La evaluación del desempeño de cada entidad y dependencia integrada a cada subcomité sectorial o especial y principalmente de las dependencias de la administración municipal, será esencial para la instrumentación eficaz que pretendemos, con el propósito de que nuestras tareas se traduzcan en el mejoramiento sustancial de la prestación de los servicios públicos y administrativos que el Ayuntamiento tiene encomendados así como de la calidad de vida , el bienestar y el progreso de los coquimatlenses.